16 Egons.



CENTRO UNIVERSITARIO DE MAZATLAN

ESCUELA DE PSICOLOGIA

Incorporada a la Universidad Nacional Autónoma de México Clave de Incorporación 8791 - 25

"APLICACION DE LOS NIVELES PREVENTIVOS PARA LA PRESERVACION DE LA INSTITUCION CONYUGAL"

TESIS

Que para obtener el título de: LICENCIADO EN PSICOLOGIA

P

Ma. Guadalupe Valero Salas

Mazatlán, Sinaloa.

TESIS CON FALLA DE CRIGEN

Octubre de 1968





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

Prőlogo x	
Introducción	X
I. Estructura Psicológica de la familia Mexicana	8
A. Desarrollo Psicológico de la familia	9
B. Vida conyugal	0
II.El Divorcio desde el punto de vista psicológico	6
A.Definiciones	6
B.Crisis conyugales: Causas de divorcio	1
C.Ventajas e inconvenientes del divorcio	0
	4
A.Aplicación de Niveles preventivos	6
B.Programes de Asesoria profesional	
IV.Desarrollo de la investigación	1
A.RESULTADOS	0
v. CONCLUSIONES	2
Anexos:	
A. Monografia del municipio de Mazatlân, Sin	5
B. Antecedentes históricos del divorcio	55
C. El divorcio y las leyes	9
D. Sentencias de divorcios, cuestionarios, estadisticas y ta	
blas	絽
RIRI INCRAFIA X)	(X

- INTRODUCCION -

Nuestra investigación pretende evidenciar la importancia que la Psicología tiene en el equilibrio del individuo, describiendo el estudio de uno de - los problemas sociales que con mayor frecuencia se han venido presentando en los últimos años, la displución del vinculo matrimonial o divorcio.

Si la Psicología tiene por objeto el estudio del comportamiento humano, el divorcio se considera como un problema de carácter psico-social, puesto que éste supone una medida legal establecida por la sociedad para que
el individuo pueda pasar del estado del matrimonio al estado del divorcio.

Esta época ha sido testigo de grandes transformaciones que, en su mayoría tienen su origen en el intento por explotar la inteligencia del hombre. De la misma manera en que la ciencia evoluciona, el individuo se esfuerza por adaptarse a esa evolución que trae consigo infinidad de circunstan-cias cada vez más complejas que afectan profundamente el equilibrio biológico, psicológico y social del ser humano.

La Organización Mundial de la Salud describe claramente el concepto de salud como "el perfecto estado de bienestar físico, mental y social y no
sólo ausencia de enfermedad".

Tomando en cuenta esta definición de salud, es necesario hacer notar la relevancia de la Psicología, pues tanto ésta como la Medicina y la Sociología, constituyen la base fundamental en el proceso de la preservación de la salud.

Existe una institución muy especial que constituye el núcleo de nuestra sociedad: La Familia, que basada en el impescindible precedente del matrimonio -puesto que es lo que aporta a la unión, estabilidad y seguridad - vincula a cónyuges y descendientes que para lograr una vida armónica, se rispido estrictes fórmulas en las que el respeto, la autoridad y el afecto constituyen los factores fundamentales.

De esta menera, el hombre pretende propagar y desarrollar la especie humana en todas las esferas de la vida. En el seno de una familia se forman
y desarrollan los más elevados sentimientos de solidaridad y superación, for
jándose además tendencias altuístas y otras muchas fuerzas que se requieren
para mantener saludable y próspera una comunidad.

La familia es, en pocas palabras, la primordial y verdadera célula de la sociedad, base y piedra angular del ordenamiento social.

Debido al primerfsimo lugar que ocupa la familia dentro de las instituciones que conforman nuestra sociedad, la formación do ésta debe planearse meticulosamente, observando hasta los más mínimos detalles que pudieran intervenir en su estabilidad, necesitando para ésto una total comunión y adaptación en la pareja -es decir- obtener un equilibrio familiar que requiere un esfuerzo considerable, especialmente por parte de los cónyuges, pues son ellos quienes legarán a sus hijos un patrón conductual determinante en sus vidas.

Cuando una pareja no logra satisfacer sus ideales, sobreviene una frus tración ocasionada por la insatisfacción misma del logro y es, en este caso,

cuando la pareja debe demostrarse a si misma su capacidad de adaptación, otorgándose cuando menos una oportunidad para superar tal frustración. A esta oportunidad de análisis profundo, de reflexión y meditación sobre la dicisión, obedece nuestra interrogante (*), es una comminación a la recapacitación, un intento de concientización para evitar una disolu—ción lastimosa y perjudicial, muchas veces llevada a cabo por la impulsividad.

^(*) Es el divorcio. ¿la última alternativa?.

CAPITULO I

ESTRUCTURA PSICOLOGICA DE LA FAMILIA MEXICANA

A. ASPECTOS UNIVERSALES DE LA FAMILIA.

Un antropólogo. La Barre, ha buscado el origen de la familia en las características complementarias del hombre, la mujer y el niño. La criatu ra humana nace dotada de un gran cerebro, de un cuerpo impotente y de unos pocos instintos, que pueden permitirle preservar la vida, pero con una capacidad de continuar aprendiendo durante muchos años. Su supervi vencia depende del cuidado constante. La madre está dotada primero para formar al niño durante un período de nueve meses y luego para proporcio narle alimento, no sólo en los primeros años, como puede apreciarse en algunas sociedades en que parte del sustento que logran los niños pro-viene de su amamantamiento hasta los tres años. La madre, absrovida por los problemas del embarazo y el cuidado de las criaturas, no puede ocu-parse adecuadamente de sus propias necesidades y de las de su progenie. por consiguiente, depende del hombre para la atención complementaria. El hombre provisto de huesos y músculos más fuertes y sin la carga de los problemas antes mencionados puede ser, pues, más activo que la mujer. Al mismo tiempo su impulso sexual está siempre potencialmente activo y a su vez la mujer, puede ser casi siempre, receptiva. El hombre tanto, está unido a la mujer para la pronta satisfacción de su deseo -sexual, se desarrolla así una relación de mutua dependencia y satisfacción biológica que confiere cuando menos, cierto grado de exclusividad y permanencia a esa relación.

Guando se intenta descubrir las funciones escenciales y universales, de las familias en cualquier país, sólo se encuentran unas pocas.

Murdack, trabajando con material antropológico cita cuatro funciones básicas: sexual, reproductora, econômica y la educativa; a todas ellas se les considera escenciales para la Supervivencia de la Sociedad. — Aunque no están limitadas a estas funcion es, todas las familias parecen tenerlas. Estas bases biológicas y funciones mínimas han promovido una gran superestructura cultural. En la larga historia de la raza humana, con sus múltiples divisiones en sociedades y grupos culturales — separados, se ha desarrollado una gran variedad de formas y funciones familiares.

B. DESARROLLO PSICOLOGICO DE LA FAMILIA MEXICANA.

Según Rogelio Dfaz-Guerrero, en su libro Estudio de la Psicología del Mexicano, la estructura dominante de la familia mexicana se fundamenta en dos proposiciones fundamentales:

- a) La supremacía indiscutible del padre, y
- b) El necesario y absoluto autosacrificio de la madre.
 De ahf que las tendencias básicas en la familia mexicana son las si-guientes:
 - a) Intensa-relación madre-hijo, durante el primer año de vida.
 - b) Escasa relación padre-hijo.
 - c) Ruptura traumática de la relación madre-hijo ante el naci-miento del hermano menor.
 - d) Limitación sistemática del área genital entre los esposos.
 - e) Abundancia de hermanos.

Desde tiempo inmemorial, el papel de la madre ha adquirido su adecuada expresión en el término abnegación, que significa ni más ni menos que la negación absoluta de toda satisfacción agoista.

Estas proposiciones fundamentales de la familia mexicana parecen deri

var de orientaciones valorativas existenciales implicadas en la cultura mexicana, o mejor dicho, de premisas generalizadas implicitas o pre supuestos socioculturales generalizados que sostienen desde algo muy profundo, la superioridad indudable, biológica y natural del hombre so bre la mujer.

1.- VIDA CONYUGAL

Poco despues de casarse, la mujer a pasado a la sumisión abnegada y sufrida de la esposa mexicana. Deberá servirle al esposo incondicionalmente en la forma en que su madre lo hizo(la de 81). No se le permite que indague la utilización que el hombre hace con el dinero, además no se considera a la esposa como objeto sexual en un amplio sentido. Los esposos, generalmente opinan que la sexualidad debe practicarse en una forma con la esposa y en otra con la amante. En el fondo de esta actitud, existe el temor de que la esposa pudiera llegar a interesarse demasiado en el sexo, o incluso, de que podría llegar a prostituírse.

Favorece esta situación el hecho de que la mujer se acerca a la edad a dulta con miedo a la sexualidad y que le han fomentado desde la infancia. La mujer, después acepta pasivamente el papel de reprimir la — sexualidad y ser premiada por crear e incluso, colabora a ello pues después de embarazarse descuida su arreglo personal, privandose de a-tractivos sexuales. En cambio la maternidad y la lactancia se llevan a cabo abiertamente, el pecho se le brinda al niño en cualquier lugar, — público o privado.

Además, el hecho de que la mujer haya sido educada sólo para ser madre ocasiona una carencia en el esposo al darse cuenta éste que tiene por esposa a una madre, busca la satisfacción sexual fuera del matrimonio

con la amante o querida, términos a los que se les da una utilización inadecuada pues en realidad significan a la que ama a la que se le - - quiere, lo que es muy diferente a la connotación de relación extramarital que se les dó.

El esposo debe trabajar y proveer, nada sabe y nada quiere saber acerca de lo que sucede en el hogar, sólo demanda que todos le obedezcan y
que su autoridad sea indiscutible. Es posible que después del trabajo
se redna con sus amigos y prosiga con una vida igual a la que llevaba de soltero; aunque él no los siga, demanda a sus hijos completa adherencia a los preceptos religiosos maternales. A menudo sólo impone
la autoridad de su estado de humor o antojo y, si no es obedecido, pue
de ser cruel o brutal con los hijos y con la esposa.

La insatisfacción tanto emocional como sexual que encuentra la esposa como compañera dentro del matrimonio, la llevan a brindar al hijo el exceso de sus cargas no satisfechas. La madre mexicana, profundamente afectuosa, tierna y sobreprotectora con el infante, nada le niega y todo se lo dá al bebé, viviendo este en un mundo en el cual sus demandas se satisfacen plenamente en el momento mismo en que lo solicita. Sobre todo en las socioeconómicas más bajas, al bebé es carga habitual de la madre en todas sus labores y su alimentación carece de horario.

La cercanfa de la madre, relación única en la historia del mexicano, se ve interrumpida cuando su lugar se ve ocupado por el hermano menor que ha de suplantarlo, pasando del mundo cálido del regazo materno al ambiente externo que es percibido como hostil. Santiago Ramírez en su libro El Mexicano, Psicología de sus motivaciones, opina -- que la organización de la familia en México, es de tipo uterina, -es

decir- que está integrada por una prevalente relación madre-hijo. El niño al nacer establece sus relaciones de afecto, sus necesidades de protección y apoyo con la madre, principalmente en las áreas rurales y en las urbanas de clase baja y media baja, la familia tiene esas características.

En las familias en las que el padre está ausente se ha encontrado en la mayoría de los casos, que el abandono coincide con la preñez de - la esposa quien es vista como una madre en la relación matrimonial y la preñez visualizada como el nacimiento del hermano menor, de esta ma nera, el hombre mexicano hace activamente en la edad adulta, lo que su frió pasivamente en la edad infantil. Abandona de adulto, reivindicando en su conducta el haber sido abandonado cuando niño.

En estos casos la imágen de la madre es visualizada ambivalentemente: por un lado se le adora (tanto en lo particular como en las formas de lenguaje y religiosidad) y por otro lado se le hostiliza y se le odia, en virtud de un doble tipo de hechos: se le culpa por no haber dado un padre fuerte y por haber colocado al hijo ante la traumática situación del abandono cuando ha nacido el hermano menor.

La situación básica es el terrible anhelo de madre. Alcoholismo y Guadalupanismo son dos formas de expresión (la una psicológica y la otra sublimada) que se acercan al mexicano con la madre. Uno de los meca-nismos básicos del mexicano para defenderse es la negación, niega todo aquéllo que verdaderamente le importa, siendo ésto una mentira con la cual tapa el dolor del abandono, la angustía y la depresión.

La figura del padre primitivamente exterior, se va internalizando paulatinamente para luego cobrar realidad en la autoridad, las institucion nes sociales, etc. El niño desde muy temprano aprende las técnicas que le pueden ser útiles para burlar a ese padre violento y esporádico.rápidamente se dedicará a organizar precoces pandillas con el fin de hos
tilizar y zaherir a las figuras alusivas al padre (o paternales) de su
ambiente. Es así como se inicia la psicopatía en el mexicano.
Algunos de estos niños se dedican en la noche a asaltar a transeúntes
alcoholizados (réplica del padre que les había abandonado). Mucho =
se ha hablado del origen económico de estas raterías, pero más que ra
zones económicas derivadas de los pocos centavos que obtienen. la moti
vación es fundamentalmente, psicológica. Son actos psicopáticos a través de los cuales se desquitan de su padre cruel e inhumano. Cuando el
niño mexicano se hace hombre, tan sólo encuentra seguridad repitiendo
la conducta de su padre en relación con su esposa e hijos y agrediendo
todo aquello que simbolice su interacción primitiva con su progenitor

Otro mecanismo defensivo utilizado por el mexicano, es la formación reactiva, es manifistamente educado y suave, en su hostilidad no existe alarde (a menos que se encuentre borracho) utilizará exclusivamente el "ustê", "dispense" "a sus órdenes", "para servirle" y usará frecuentemente el diminutivo. Muy frecuentemente en la familia mexicana vive algún pariente de la madre o del padre en el hogar de ambos, esto constituye otra de las instituciones típicas de la familia mexicana: el arrimado, cuando es la abuela la que vive con la familia, compite con su hija, pues entre la drepresión que toda mujer experimenta en la edad involutiva. la abuela mexicana se apropia del nieto.

la medida de la hostilidad implicita en la relación padre-hijo, queda plenamente expresada en el impulsivo insulto: yo soy tu padre.

La mayoría de las familias mexicanas son numerosas, lo que se explica por que la madre ha hipertrofiado la necesidad emocional de contacto con el hijo a través de una prolífica maternidad, y lo hace para compensar su frustración en su papel de compañera. Después de desarrollar los aspectos psicológicos de la vida en la familia mexicana, es importante mencionar que actualmente estamos evolucio nando como mexicanos que somos, en la mayoría de los aspectos descritos en este capítulo y ésto es originado principalmente por la preparación cultural e intelectual adquirida tanto por el hombre como por la mujer y por la cooperación y apoyo existente entre ellos con el propósito de contribuír al buen desarrollo familiar, ya que la pareja matrimonial adquiere significado cuando se tiene en cuenta que los cónyuques deben estar bien apareados, que cada uno de ellos reciba la máxima satisfacción de sus necesidades.

La gente desprecia al marido sumiso que da pero no recibe y compadece a la esposa atemorizada que sirve a su marido sin ser querida ni ser respetada por éste. Nuestro ideal actual del matrimonio es democrático e igualitario, ambos cónyuges tienen derecho a una vida personal rica y no se espera de ellos que sean resignados y se sacrifiquen sin recibir las correspondientes satisfacciones y compensaciones por parte de cada uno.

Asimismo, en esta relación democrática se exige mutua transigencia y tolerancia de las diferencias de actitudes o hábitos. No se espera — que alguno de los deos ejerza un predominio tal sobre el otro como para que uno de ellos deba hacer todas las conseciones para armonizar y el otro, ninguna.

El precio de la supervivencia de cualquier grupo de dos personas parecerfa por lo tanto ser ésto: al ir cambiendo satisfactoriamente una persona, la otra debe compensar ese cambio para mantener las aspectos gratificantes de la relación, más o menos constantes y los cambios no

satisfactorio en una persona, la otra no los va a compensar, sino procederá a actuar según la personalidad de su pareja - es decir- aplicar estímulos o hacer acciones que no sean gratificantes para éste.

CAPITULO II

EL DIVORCIO DESDE EL PUNTO DE VISTA P S I C O L O G I C O

A. DEFINICIONES.

Según nuestro enfoque, las definiciones de divorcio, divorcio-separación separación, nulidad y aún la separación de la libre unión viene a originar una sola consecuencia: la disolución de los lazos afectivos entre una pareja haya ésta legalizado o no su unión. Es decir que cada una de ellas supone la existencia de conflictos conyugales que culminan en la desvinculación de dos seres que una vez se unieron para formar un hogar. Todos estos conceptos, aunque difieren entre sí, tomando en cuenta las circunstancias, el origen de cada uno de ellos y el grado de importancia para la ley, tienen una característica en común que es objeto de nuestra investigación: la destrucción de un nexo emocional que afecta profundamente el equilibrio de la familia y por consecuencia, el de nuestra socie dad.

El carácter de las relaciones interpersonales prevalecientes entre el hombre y la mujer que conforman un matrimonio ejerce una influencia determinante sobre la probabilidad de divorcio, por ello consideramos apropiado citar cinco características de las personas bien adaptadas, que influyen sobre la calidad de la relación:

- " a) Tienen sentimientos positivos acerca de si mismos y se consideran competentes y con éxito en la vida.
 - b) Muestran un sentido de autonomía e independencia.
 - c) Son activos, laboriosos y energicos en la consecución de sus intereses.
 - d) Se relacionan bien, armónicamente con los demás.
 - e) Se sienten satisfechos de su vida, disfrutan de ella y no le -abruman los problemas". (1)
- Davidoff I. I. INTRODUCCION A LA PSICOLOGIA. Ed. Me. GRON HILL Mex. 1982.

Dos elementos de carácter psíquico siempre presentes y que dificultan no toriamente el proceso adaptativo de las personas lo constituyen la frus tración y el conflicto, la primera puede denotar tanto el estado emocio nal resultante de la imposibilidad de satisfacer una meta, deseo o nece sidad por la presencia de un determinado obstáculo, como también el obsectaculo mismo. Este último puede ser de indole física, personal o social. El conflicto por otra parte, puede conceptualizarse como aquella circuns tancia en que dos o más necesidades, metas, desens o pautas son incompatibles a un grado tal, que la persona experimenta atracción simultáneamente en distintas direcciones. lo que provoca una sensación de molestia en la persona que vive un determinado conflicto, por lo general, dicha situación conflictiva paraliza la acción y decisión del individuo. Este la experimenta como frustración, con lo cual podemos deducir que existe una intima relación entre conflicto y relación.

Una vez definido el concepto de conflicto, presentamos a continuación los diversos tipos de conflictos que en términos generales son reconquidos por los psicólogos y que tienes relación directa, por lo menos que de estos (acercamiento-alejamiento), con el fenómeno del divorcio.

El primer tipo de conflicto la constituye el de acercamiento-acercamiento. En éste, ambas metas son atractivas para el sujeto, sin embargo, por determinadas circunstancias se ve precisado a elegir uno u otro curso de acción (v.g. asistir al teatro o al cine). Este tipo de -conflicto es sin duda, el más fácil de resolver por el carácter placen tero de ambos cursos de acción y porque al efectuar la elección de uno de éstos, se dobilita la fuerza de atracción del otro.

Conflicto de alejamiento-alejamiento. Esto ocurre cuando dos metas, ob jetos o cursos de acción son desagradables para uma persona dada. la - cual se ve precisada a elegir una de ellas. (V.g.: no deseo estudiar para el examen, pero tampoco deseo reprobar el curso). Este tipo de conflicto es sin duda, uno de los más difíciles ya que en la medida que el individuo se acerca a la meta, ésta se torna cada vez más desagradable obligandole a cambiar de dirección, sin embargo, una vez involucrado en ésta, llega el momento en que también asume un carácter cada vez más desagradable para el sujeto. Como este conflicto es de muy difícil solucción, por lo general las personas tratan de evitarlo.

Conflicto acercamiento-alejamiento. Este ocurre cuando una misma meta, deseo o curso de acción resulta simultáneamente atractiva y repulsiva
para un determinado sujeto (v.g. casarse o estudiar doctorado). Aquí ca
da uno de los cursos de acción, implica consecuencias tanto agradables como desagradables, si ambas presentan la misma intensidad queda bloquea
do cualquier curso de acción orientado a la solución del problema.

Una variante del precedente tipo de conflicto lo representa el conflicto doble de acercamiento-alejamiento, en este existen dos metas, de seos, o cursos de acción que implican ventajas y desventajas para el sujeto que lo experimenta (v.g. divorciarse o no divorciarse). En este conflicto cualquiera de los cursos de acción involucran circunstancias agradables y desagradables: no divorciarse representa conservar un denterminado tipo de amistades y regularidades generalmente asociados con la estructura matrimonial, en nuestra cultura, por ejemplo, reuniones familiares, celebraciones, paseos, etc., que tienen un gradiente por lo general, atractivo, en tanto que continuar el matrimonio significa discusiones, incomprensiones e incluso hasta en algunos casos, agresiones físicas. Por otro lado, la acción de divorciarse, si bien implica la ventaja de librarse de una situación matrimonial sumamente tensa, tam-

bién se asocia simultáneamente con la opinión no siempre favorable de an tiguas amistades, así como el efecto que sobre el desarrollo efectivo tienen los cambios relacionados con el divorcio: cambio de domicilio, de rutinas, mayor responsabilidad, etc., los cuales se asocian a corto plazo con una conducta depresiva posterior al divorcio caracterizada por una reducción en la cantidad de actividad psico-social lo cual se expresa en catérminos de pereza y apatía hacia el mundo que los rodea.

Consideramos que ubicar la problemática del divorcio en la perspectiva de la adaptación en términos de conflicto y frustración, le brinda al psicólogo la posibilidad de adoptar las medidas pertinentes en la reducción y probable solución del conflicto implicado en el proceso del divorcio. A continuación presentamos una guía práctica para la solución de la frustración a los conflictos planteada por Miller y Siegel (2), y que sirve de orientación general en la asesoría a personas en proceso de divorcio, dicha guía comprende los siguientes pasos:

- Descripción detallada del problema. Posteriormente simplificarlo de mo do tal que se rescaten sólo los aspectos escenciales del mismo.
- Atacar la imprecisión. Es decir, definir e identificar los sucesos, objetos o acontecimientos concretos asociados con el problema, sea -pués responder de manera específica a los cómo, cuándo, dônde y porqué del problema experimentado.
- 3) Explorar las posiblidades fuera de lo común e invertir el orden temporal. Es decir, responder a la pregunta de qué hubiese ocurrido si la situación problemática se hubiese presentado antes o después de otro fenômeno asociado a ésta y probar también a nivel de suposiciones o tros posibles modelos de solución, diferentes a los esquemas habituales.
- (2) Hiller y Siegel AMAR (un enfoque peicologico). Ed. Continental.MEX.1975

- 4) Socializar nuestras reflex iones. De este modo tenemos acceso a otros puntos de vista, en particular, el de nuestros amigos quienes con su tolerancia y comprensión contribuyen a reducir la tensión provocada por el problema o conflicto.
- 5) En la medida de lo posible, una vez realizados los pasos preceden-tes, proceder a descansar o concentrarse en el desarrollo de actividades sin relación directa con la solución del problema.
- 6) Si se trata de un problema serio con subsecuente compromiso a largo plazo, no proceder de inmediato a la anlicación global de la primera solución, ya que pudieran ocurrir más tarde, otras soluciones más convenientes, ya que la adopción de una solución, generalmente contribuye a disminuir la tensión psicológica y con ello a facilitar la formulación de otras, probablemente, más apropiadas.

B.- DIFERENCIA ENTRE DIVORCIO NECESARIO Y DIVORCIO VOLUNTARIO:

Existe una gran diferencia entre ambos que pone en ventaja la utiliza-ción del divorcio por mutuo disenso en razón a que, para que éste se
efectúe, sólo es necesario exponer la incompatibilidad de los cónyuges,
teniendo éstos la oportunidad de encubrir -ante la sociedad- los con-flictos que en realidad dieron origen a su rompimiento. En tanto que el
divorcio necesario, además de ser -al igual que el anterior- una decisión difícil de tomar y aún más de llevar a cabo- intensifica notablemen
te lo que llamamos normalmente un trance embarazoso y que provoca dolor
moral, pues para que éste se pueda consumar es necesario demandar por al
guna de las causales contenidas en el Código Civil lo que supone un -tramite tan largo como la capacidad de comprobar dichas causales y en cu
yo transcurso, la pareja termina por experimentar sentimientos muy nega
tivos entre sí.

Es por eso que consideramos que el divorcio necesario es capaz de destruir en su totalidad, algún sentimiento positivo que pudo haber quedado entre los cónyuges por la dureza y frialdad con las que la vida intima de la pareja se ve expuesta ante un juzgado y las docenas de ojos que

leen las actas involucradas.

8.1. Presupuestos éticos necesarios para divorciarse:

Esta investigación ha tenido por objeto explicar nuestro intento por -disminuír el índice de divorcios en este puerto, y si bien, no esperamos extinguir esta conducta que, independientemente es necesaria, sí -pretendemos concientizar a la población sobre la importancia que tiene
la preservación de nuestra familia mexicana.

Consideramos necesarios los siguientes pasos, antes de tomar esta determinación:

- a) Analizar el origen de la situación actual de desaveniencia conyugal.
- b) Identificar cuáles son los intereses personales de cada cónyuge y expresarlos.
- c) Dialogar profunda y analiticamente, no tan sólo con respecto de la desaventencia conyugal, sino sobre la profundidad de los sentimientos, tomando en cuenta que son éstos los que proporcionan energía a la pareja para intentar una adaptación mutua.
- d) Intentar llevar a cabo la salvación del vínculo, según el acuerdo tomado entre ambos, utilizando el diálogo, la solidaridad, mediación de opiniones para decidir y tiempo.
- e) Buscar el asesoramiento conyugal de un profesionista, en el caso de que no se haya podido llevar a cabo este procedimiento.
- f) Definir la situación y tomar la decisión al respecto, intentando normar un criterio mancomunado que permita amortiguar el golpe de un divorcio.
 - C.- CRISIS CONYUGALES: Causas de divorcio.

Para ejemplificar las crisis conyugales se han tomado aquellas causas que, por lo general, conducen al divorcio. Se han considerado por ser las más invocadas, pero también porque creemos que son las más conflictivas en lo que se refiere al aspecto emocional.

Opinamos que una asesoría bien dirigida en estos casos, casi siempre originados por desconocimiento de lo que es el vinculo matrimonial, ayudaría grandemente a la prevención de la ruptura y tal vez, a una reconciliación de ambas partes, que permita la reestructuración de la pareja en conflicto.

Nuestra posición, como ya antes se dijo, no es ni a favor ni en contra del divorcio al que sólo vemos como un fenómeno social que se ha incrementado en los últimos años.

Es por eso que al finalizar este capitulo dedicamos un inciso a las ventajas que en casos extremos ofrece el divorcio y, a mostrar la parte positiva de éste haciendo a un lado los prejuicios y tabúes que han permanecido hasta questros días.

ADULTERIO:

La naturaleza de la familia mexicana es bastante propicia para que éste fenómeno se presente y, tanto hombres como mujeres, son frecuentemen te demandados por sus cónyuges por esta causal a tal grado, que -- hay quienes consideran el adulterio como una característica muy particular del mexicano.

Resulta interesante analizar el concepto de adulterio que cada sexo guarda del mismo, sin poder dejar de reconocer que en el hombre es una
conducta esperada, severamente reprobada por la sociedad cuando se refiere a la mujer. La infidelidad masculina no sólo es perdonada, sino
fomentada y precisamente por la misma mujer quien suele expresar respecto de su propio esposo: "mientras yo sea la verdadera esposa, lo demás no tiene importancia", o "no importa si anda con una y con otra, el petigro estriba cuando encuentra una en especial" o bien "mientras
sea discreta y ne respete no me preocupa lo demás"

En tanto que el hombre, jamás llegará a albergar semejantes pensamientos pues no solamente le afecta el hecho de no ser el único sino que su or gullo de hombre está siendo pisoteado y su nombre se ha convertido en objeto de burlas; mientras que el criterio de la mujer se encuentra comple tamente acorde con la descripción de adulterio que se observa en nuestro Código Civil y que lo define como la violación al "deber" de fidelidad que "impone"el matrimonio, tanto para uno como para otro sexo. Curiosa mente la mentalidad masculina, clasifica el adulterio en dos tipos: el masculino y el femenino.

Esto podría explicarse analizando la forma de pensar de la sociedad en cuanto a que la necesidad fisiológica -por cierto, exclusivamente masculina-, no debe ser reprimida por el hombre, el cual no se molesta en dar le importancia a este hecho, precisamente por que no va más allá de una necesidad fisiológica; siempre y cuando no "llegue a cometer adulterio" instalando un hogar extramatrimonial.

Sin embargo, jamás hemos conocido mujer alguna que haya cometido seme--jante adulterio llevando a cabo un mismo papel en diferentes hogares. Si
bien este hecho pudiera llegar a ser posible, no lo es el que el hombre
pueda ignorarlo y más absurdo aún que él esté consciente de ésto y lo to
me de la manera más abnegada posible, por lo tanto para el hombre, el adulterio femenino consiste en mantener una relación extramatrimonial tan
to carnal como emocional negando así, rotundamente, su propia justifica
ción ante la "necesidad fisiológica".

Todo lo anterior nos permite llegar a una conclusión que, no es precisamente una novedad: el adulterio solamente se puede comprender en una relación carente de intereses, de afecto o de sentimientos de insatisfac-ción, pero no puede justificarse por ninguna razón, pues si alguno de -- los cónyuges no se siente recompensado por lo que aporta a su matrimonio, debe tener la valentía de discutir con su cónyue sobre el particular y si esto no es posible, terminar debidamente la relación para empezar una nueva.

EL HECHO DE QUE LA MUJER DE A LUZ? DURANTE EL MATRIMONIO? UN HIJO CONCEBI DO ANTES DE CELEBRARSE ESTE CONTRATO, Y QUE JUDICIALMENTE SEA DECLARADO ILEGAL.

Se entiende por esto el engaño premeditado para salvaguardar los intereses de la mujer ocultando su estado, tratando de beneficiarse arbitraria mente con las ventajas que ofrece legalmente el matrimonio. Este recurso para casarse puede ser utilizado por la mujer por temor de perder el amor de un hombre al confesar su embarazo y las circunstancias con respecto al mismo. O bien, por abuso. Con la intención de autoprotegerse a sí misma como a su hijo. Protección que no se lleva a efecto al momento de recurrir a la ley. Obviamente este tipo de unión no es capaz de ofrecer garantías en la preservación del matrimonio.

LA PROPUESTA DEL MARIDO PARA PROSTITUIR A LA MUJER.

Este es un hecho que se observa con relativa frecuencia en nuestro México, involucrándose en esta causal facteres determiantes como lo son el alcoholismo, la drogadicción, hábitos de juego y por supuesto, la carencia de escrúpulos éticos y educación en el hombre, quien es capaz de prostituir mujeres sin importar la edad e incluso, algún parentezco que las una a él. La prostitución suele ser un negocio bastante atractivo para aquellos hombres a quienes les gusta conseguir dinero para sus vicios, de una manera fácil y segura, ya que ninguna mujer se atreverá a enfrentar las amenazas y la fuerza física masculinas. Aunque esta causal es sancionada por la ley, el daño emocional que implica no es capaz de com-

gensarse.

LOS ACTOS INMORALES EJECUTADOS POR EL MARIDO O POR LA MUJER CON EL FIN DE CORROMPER A LOS HIJOS, ASI COMO LA TOLERANCIA EN SU CORRUPCION.

Ambas situaciones obviamente, resultan excesivamente noscivas, espe-cialmente para los hijos pues como el Código Civil senala, suponen un am
biente de imporalidad que hace imposible la vida en común.

Aunque este problema puede darse en cualquier estrato social, es más - frecuente que se produzca en ambiéntes cuyos problemas económicos no han sido capaces de solucionarse nunca, e impiden la más elemental educación. Por lo tanto la corrupción puede ser una salida muy fácil como recurso para sobrevivir sin importar los riesgos y las consecuencias que ello - implique, y resulta, también más facil y económico adiestrar a los hijos para cometer delitos, que enviarlos a una escuela para que al menos e-- llos, puedan procurarse una educación que les permita procurarse una vida digna y sana.

PEDECER SIFILIS, TUBERCULOSIS O CUALQUIER OTRA ENFERMEDAD CRONICA E INCURABLE QUE ADEMAS SEA CONTAGIOSA O HEREDITARIA Y LA IMPOTENCIA INCURABLE QUE SOBREVENGA DESPUES DE CELEBRADO EL MATRIMONIO.

PADECER FRAJERACION MENTAL INCURABLE.

Ambas se consideran causales de necesidad, puesto que se pretende evitar cualquier riesgo en la procreación de la descendencia.

A nuestro criterio, el padecimiento de cualquiera de la enfermedades mencionadas, constituye un serio predicamento para el cónyuge sano ya que, generalmente se encuentran involucrados sentimientos de afecto y compasión que no pueden compararse con el amor. En muchas ocasiones la obligación moral y religiosa impide al cónyuge sano solicitar el divorcio por esta causales que aunque crueles, son necesarias, liay quienes sus preceptos religiosos les exigen el sacrificio de soportar una carga de tal magnitud tan resignadamente, que se involucran en una relación extramerital para aminorar su dolor y compensar en algo sus carencias, sin dejar de sentir profundos sentimientos de culpabilidad.

Pero si para el enfermo, la realidad de su padecimiento y sus consecuem cias supone una situlación cruel, lo es infinitamente más cuando éste es demandado legalmente por divorcio necesario; por esta razón estas - causales no se presentan con frecuencia en los Juzgados.

LA SEPARACION DE LA CASA CONYUGAL POR MAS DE SEIS MESES SIN CAUSA JUST<u>I</u>FICADA.

LA SEPARACION DEL HOGAR CONYUGAL POR CAUSA QUE SEA BASTANTE PARA PEDIR -EL DIVORCIO, SI SE PROLONGA POR MAS DE UN ARO SIN EL CONYUGES QUE SE SE PARO ENTABLE DEMANDA DE DIVORCIO.

LA DECLARACION DE AUSENCIA LEGALMENTE HECHA O LA PRESUNCION DE MUERTE...

Existen varias razones para incurrir en el abandono de hogar como la falta de afecto, el hecho de no congeniar los cónyuges, la insatisfacción
de diferentes necesidades, o para consumar un adulterio, razones carentes
de justificación ya que todas ellas manifiestan falta de responsabilidad
para terminar un compromiso ya contraído., Con mucha frecuencia la mujer
recurre al abandono de hogar, intentando huír de un ambiente noscivo para
ella y sus hijos, en donde los golpes, las injurias, el abandono emocional, el alcohol y la actitud irresponsable del padre no les permite tomar
otro camino que escapar de esta influencia dañina.

LA SEVICIA, LAS AMENAZAS O LAS INJURIAS GRAVES DE UN CONYUGE PARA EL OTRO. Este problema se oresenta por desgracia, en muchos hogares en donde no se limita a lastimar física, moral y mentalmente al cónyuge, sino también a los hijos. Aunque se produce en diferentes medios socioeconómicos, como la mayoría de las causales, se observa con mayor frecuencia en las clases marginadas que carecen de educación y de valores éticos que no rinen con la solución de dificultades e imposición de disciplina con base al castigo, por lo demás entre las clases marginadas, aún se le otorga a la mujer un papel subordinado ante el esposo.

Obviamente ésto es profundamente perjudicial tanto para el cônyuge afectado como para los hijos que, para evadirse del ambiente que les proporciona la inconsciencia de los padres, uno por actuar y el otro por tolerar recurren al uso de fármacos, alcohol, pandillerismo, que indiscutiblemente afectan su estado emocional.

LA NEGATIVA DE LOS CONYUGES A DARSE ALIMENTOS DE ACUERDO CON LO DISPUES_
TO EN EL ART. 164.

Tanto uno como el otro, llegan a incurrir en esta causal, por irresponsa bilidad pues aunque ignoren por completo las obligaciones que conlleva — el matrimonio, al momento de contraerlo se le hace saber en que qué consiste cada una de ellas, solamente la incapacidad física para hacerlo es justificable para negar los alimentos o bien, el abuso de uno de ellos para demandarlos.

LA ACUSACION HECHA POR UN CONYUGE CONTRA EL OTRO POR EL DELITO QUE MEREZ CA PENA MAYOR DE DOS AROS DE PRISION.

Para que se presente esta situación, es porque existe un clima ya inso-portable en la relación, una escasa o nula corriente de afecto entre -los cónyuges, a estas alturas el respeto se ha perdido por completo y
aunque esta circunstancia puede suceder por imprudencia de alguno de los
cónyuges - es decir no deliberadamente - los resultados suelen ser muy
destructivos.

HABER COMETIDO ALGUNO DE LOS CONYUGES UN DELITO QUE NO SEA POLÍTICO PERO QUE SEA INFAMANTE, POR LO CUAL TENGA QUE SUFRIR UNA PENA DE PRISION MA-YOR DE DOS AGOS.

Cuando en una relación bien establecida y adaptada llega a presentarse tal situación el cónyuge culpable por lo general, en lugar de ser demandado por esta causal, suele ser perdonado, comprendido y apoyado por su cónyuge. Si estas características no se presentan, el cónyuge inocente — siente el derecho de rehacer su vida y no sacrificar su libertad por — alguien que no midió las consecuencias de sus actos.

El hecho de reconocer públicamente el cónyuge inocente, la condena a la pérdida de la libertad del culpable, significa un trance vergonzoso y - humillante tanto para el uno como para el otro y se requiere de mucho - valor y ecuanimidad para afrontar esta circunstancia.

LOS HABITOS DE JUEGO O EMBRIAGUEZ O EL USO INDEBIDO Y PERSISTENTE DE DRO GAS Y ENERVANTES, CUANDO AMENACEN CAUSAR LA RUINA A LA FAMILIA O CONSTIT TUYAN UN CONTINUO MOTIVO DE DESAVENIENCIA CONYUGAL.

Legalmente estos factores deben ir acompañados por la amenaza de la rui na familiar. En este caso consideramos que la ley no es capaz de prevenir (protegiendo al cónyuge inocente como a sus descendientes) las consecuencias de estos hábitos noscivos, pues si bien es cierto que éstos pueden ser controlables, en la mayoría de los casos llega a tomar un cariz mucho más serio.

Todo parece indicar que la ley sólo es apta para sancionar, mas no para solucionar; lo cual corresponde al cónyuge inocente quien deberá intentar prevenir, controlar y contrarrestar las desaveniencias conyugales -- para evitar que los hábitos se conviertan en una influencia sumamente -- perjudicial para sus hijos, independientemente de la angustia constante y personal del cónyuge consciente.

COMETER UN CONYUGE CONTRA LA PERSONA O LOS BIENES DEL OTRO, UN ACTO QUE SERIA PUNIBLE SI SE TRATARA DE PERSONA EXTRADA, SIEMPRE QUE TAL ACTO TEN GA SERALADA EN LA LEY UNA PENA QUE PASE DE UN AGO DE PRISION.

Esto hace la vida imposible en común, y no alberga sino sentimientos n $\underline{\mathbf{e}}$ gativos.

DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.

Esta causal tiene características muy particulares por lo que nosotros - la hemos clasificado como un tipo de divorcio. La naturaleza de este -- tipo de divorcio lo diferencía del necesario porque la pareja no nese sita presentar como demanda ninguna de las causales anteriores sino que su mutua voluntad es más que suficiente para divorciarse.

El divorcio voluntario ofrece a la pareja cuando menos tres oportunidades para desistir de él, cuando en un lapso de tres meses aproximadamente (duración del trámite legal), deben comparecer por tres ocasiones para reiterar su deseo de divorciarse y es también, una comminación para
analizar y provocar una reconciliación. En el caso de que éste llegue a
efectuarse, el duro trance que supone la separación, se ve minimizado -comparado con lo que el divorcio necesario representa para la pareja.
Legalmente las causales que originan el divorcio no pueden involucrarse
unas con otras, pero emocionalmente y en la vida real, por desgracía, no
es sólo una causa la que lo origina, si tomamos en cuenta que los hábitos de juego, drogadicción, embriaguez y la falta de estatutos éticos en el individuo, generalmente van acompañados por promiscuidad, adulterío
sevicia, golpes e injurias graves y hasta la delincuencia, todo lo cual,
directa e indirectamente tiende a corromper el ambiente.

U.- VENTAJAS Y DESVENTAJES DEL DIVORCIO.

Las desventajas son por supuesto obvias: ruptura de una pareja que ocaciona grandes perturbaciones emocionales tanto en los padres como en los hijos y en aquellos familiares que aunque no lo deseen se ven involucra-dos en el problema, exprerimentando las siguientes consecuencias psicológicas: baja autoestima, agresividad y depresión.

Casi todos hemos sido criados en medio de culturas religiosas que han definido, a priori, al divorcio como algo equivocado e inconveniente, así pues, el divorcio ha sido asociado a formas licenciosas de vida o a tendencias libertinas, pues generalmente, el modelo que la sociedad ha recibido sobre este fenómeno, proviene de personas con vida pública como actores, cantantes y artistas famosos a quienes se las considera pioneros en disolver sus matrimonios.

Se ha considerado también como una señal de inmadurez, de egofsmo, de cobardía; periodicial para ambos cônyuges y destructivo para los hijos, en fin, una vergüenza para los anigos.

La mayoría de estas posturas están cargadas de prejuicios, son de criterrio estrecho y muchas veces, epresuradas e irracionales. Sin embargo, -hoy día sabemos que, por lo menos, la mitad de los matrimonios que cono cemos está formado por relaciones conyugales autodestructivas o, cuando -menos, insatisfactorias.

El matrimonio es una experiencia de la vida adulta que casi siempre está compuesta por personas mal preparadas porque a pesar de los esfuerzos - realizados por varios grupos que han tratado de dar seminarios para adultos en visperas de casarse, la educación matrimonial resulta verdaderamente pobre.

Los adultos jóvenes aprenden casi siempre acerca del matrimonio a través de la t.v. o el cine, en dode la pareja que se proyecta suele ser siem--pre atractiva físicamente, pero con una notable carencia de diálogo que, de llevarse a efecto, permitirfa a los miembros de la pareja una mayor comunicación afectiva, así como facilitar la comprensión de las diversas actitudes y conductas adoptadas en el transcurso de la vida cotidiana. Otra manera de aprender lo que es el matrimonio la de seguir modelos de los mayores. Sin embargo, lo propios padres son probablemente más incom-petentes y están afectados por inhibiciones y tradiciones inherentes a su generación. Por lo tanto lo que los jóvenes suelen aprender de sus padres es precisamente, lo que no desean que sea su matrimonio.

Dentro de un contexto psicológico podemos decir que cada uno de nosotros está cargado con la responsabilidad de convertirse en el mejor tipo de -- persona que pueda ser. Y en dicho contexto, el peor pecado que se puede cometer es el de violar su propia integridad psicológica, el de interferir o negarse a ser la mejor persona posible que se podría ser. El no prestar atención a sus propios sentimientos, el no disfrutar de sus capacidades, - el ser deshonesto, el no aprender, el negarse a sí mismo la felicidad, etc., se puede considerar un pecado; un pecado que puede ser evitado brindando a nuestros jóvenes información apropiada al respecto, así como orientación y experiencias de aprendizaje conducentes al desarrollo de una personelidad integral.

Los psicólogos saben muy bien que las relaciones intimas son dificiles de llevar. El mismo hecho de esforzarse por alcanzar con otra persona una involucración profunda e importante, incluye la posibilidad de error. La gente crece con la noción estereotipada de lo que son una relación intima o el metrimonio. Sa les dice que la norma es crecer, casarse y vivir "feli-ces". Pero eso no es cierto. Las personas no necesitan casarse para llegar

a ser "felices". El marco social y la tradiciones, empujan de esta manera a la gente a casarse, de modo que, en la mayoría de los casos, hay que encontrar una pareja y vivir con ella para siempre.

El divorcio es una reacción, una posible solución a problemas graves, tales como los que anteriormente hemos mencionado. Debiera ser un remedio tanto educativo como curativo, sin embargo, consideramos que lo ideal sería evitarlo, para lo cual se requeriría de la estructuración por lo menos de un programa de asesoría psicológica preventiva que comprendiera fundamentalmente las fases del noviazgo y de matrimonio.

El divorcio debe de ser afrontado con cautela, después de realizar consultas y haber experimentado un verdedero dolor físico o emocional. El divorcio va acompañado de aprehensión y sufrimientos emocionales, seguidos de convalescencia, alivio y un eventual regreso a la integridad y a la tranquilidad. Por eso es necsario decir que el divorcio es una eleción válida para resolver un determinado problema, y si bien, no puede evadirse la secuela emocio nal antes mancionada, sí se pueden explicitar actividades psicológicas orien tadas a la readaptación de la personas divorciadas, por ejemplo: concientizar al individuo de sus valores potenciales, propiciar el autoanálisis de experiencias que le permita identificar y evitar en lo sucesivo incurrir en ellas, por Gltimo, ofrecerles incentivos para la realización de diferentes actividades que contribuyan a superar la depresión provocada por su reciente divorcio.

Queda pues en claro que un adulto tiene derecho a divorciarse si así lo decide. Y tiene derecho a pensar y decidir concienzudamente. También queda claro que el individuo desea la felicidad, su propia realización y bienestar y que debe tener el valor y la fuerza de voluntad para conseguirlo; no hay

mérito en la acción de un cónyuge que sacrifica sus deseos, sus necesidades y satisfacciones en pro de la durabilidad familiar, de la comodidad de lo familiar y de la seguridad que infunde una relación, sin que le importe qué tan insatisfactoria sea esta relación; esto implica un alto costo psicológico para la persona que adopta dicha decisión, ya que en su vida personal experimentará un autántico conflicto psicológico, el cual por su intensidad y constancia, a la larga, incapacitará al sujeto para el desarrollo de activida des productivas y para el goce de la relaciones con sus seres queridos.

CAPITULO III ASESORIA PSICOLOGICA

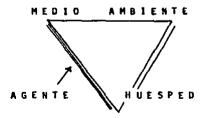
PROGRAMA;

Pretendamos demostrar que la absoluta carencia de orientación psico-social en la etapas del desarrollo humano constituye el núcleo en el origen del problema. Por esta razón nos hemos basado en el SISTEMA DE PREVENCION DE LAS ENFERMEDADES que la Ciencia Médica utiliza, para confeccionar un cuadro comparativo en el que se observa una identificación plena entre esta ciencia y la Psicología con respecto a la prevención, localización, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades, tanto físicas como mentales.

Sugerimos canalizar los beneficios de este sistema al manejo de problemas de Indole social, entre las que se encuentra el objeto de nuestra investigación: la disolución del vínculo matrimonial.

Esquema que

representa a la triada ecológica, provista de los factores indispensables para que el equilibrio del individuo no se altere. Al haber desequilibrio en la triada, si es desfavorable, se produce la enfermedad.



CUADRO COMPARATIVO

PS1COLOGIA

MEDICINA

MEDIO AMBIENTE	Todo aquéllo físico, social, cultural o histórico que rodea e impregna al ser por completo		
AGENTE	ESTIMULOS	VIRUS O PARASITOS	
HUESPED	EL INDIVIDUO	MISMO	

Si bien, la curación de las enfermedades constituye el objetivo primordial para la Ciencia Médica, la prevención de las mismas ha merecido una gran relevancia en razón a que gracias a ella, ha sido posible la evitación de daños irreversibles. Tal es el caso de la acertada medida de aplicación de vacunas antipoliomielíticas que ha reducido considerablemente la incidencia de la penosa enfermedad denominada poliomielítis.

La medicina ha dividido las etapas curativas en tres partes:

I. Prevención Primaria II. Prevención Secundaria III. Prevención Terciaria

ETAPAS CARACTERISTICAS

OBJETIVOS

PREVENCION PRIMARIA	AUSENCIA DE LA ENFERMEDAD	PREVENCION DE LA ENFERMEDAD
PREVENCION SECUNDARIA	ENFERMEDAD LATENTE	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
PREVENCION TERCIARIA	SECUELAS Y CONVALESCENCIA	REHABILITACION Y TRA- TAMIENTO DE SECUELAS

APLICACION DE LOS NIVELES PREVENTIVOS A LA PSICOLOGIA

PERIODO

PRE-PATOGENICO

PERIODO PATOGENICO

PREVENCION	PRIMARIA	PREVENCION S	ECUNDARIA	PREVENCION TERCIARIA
Promoción de la salud	Protección específica	Diagnóstico y tratamie <u>n</u> to oportuno	Limita- ción de los daños	Rehabilitación
1 Educación para la salud	l Adecuada higiene fisica y ambiental	l Identifica- ción y tra- tamiento de la enferme- dad que no fue evitada por los ni- veles ante- riores.	1 Deten- ción del proce- so	l Reintegrar al indi- viduo a la sociedad y que sea útil
2 Desarro- llo de la perso- nalidad	2 Inmuniza- ciones	2	2 Preven- ción de secue- las	2 Motivar al individuo a cooperar. Obtener el máximo de sus capacidades residuales
3 Hogar adecuado y recrea- ción	3 Protección contra accidentes		3 Incapa- cita- ción.	3 Que no sea una carga para la sociedad
4 Educación sexual y consejo pre-matri monial.	4 Planifica- ción fami- liar activa			
5 Consejo genético				

ADAPTACION DE LA APLICACION DE LOS NIVELES PREVENTIVOS AL PROBLEMA DEL DIVORCIO

PERIODO PRE-PATOGENICO	PERIODO PAT	OGENICO	
PREVENCION PRIMARIA	PREVENCION SECUNDARIA	PREVENCION TERCIARIA	
NIVELES			
NOVIAZGO	MATRIMONIO	DIVORCIO	
METODOS			
DIFUSION	ASESORAMIENTO	READAPTACION	
I Promoción adecuada para dar a conocer los bene- ficios de la Psicología a la población general	1 Entrevistas a los cónyuges, juntos y separados	1 Concientizar al indi viduo de sus valores y potencialidades	
2 Organización y emisión de conferencias pre-matrimoniales	2 Descubrimiento del problema, norma nu criterio respecto de cada cónyuge utilizando baterías psicométricas	2 Conminar al individuo al autoanălisis de su experiencia y que reflexione sobre las fallas para evitar incurrir en las mismas	
3 Instalación de consultorios para asesoramiento sobre el matrimonio	3 Analizar los con- flictos que amenazan la armonfa conyugal, definirlos y ofrecer alternativas para la solución de los mis- mos	Ganalizar al individuo a diferentes actividades que coadyuven a superar la postración ocasionada por la experiencia pasada y poder rehacer su vida.	

EFICACIA DE LA ASESORIA PROFESIONAL

Algunos matrimonios funcionan armónicamente y son motivo de felicidad tanto para el marido como para la mujer y, en consecuencia, para los hijos. Otros, por el contrario, son fuentes de permanentes conflictos y llevan a la pareja a la frustración y a la infelicidad. Se puede decir que los --primeros son felices porque todos los engranajes de la relación están perfectamente integrados, mientras que los segundos no han podido ajustarse - ni entenderse y en consecuencia, encauzar sus esfuerzos a un mismo fin.

Las asesorías que se proponen en este trabajo tienen como propósito suministrar a la pareja la información necesaria que les permita conocer el es
tado de su situación. La idea es, que, cuando se conoce lo que falla, hay
posibilidad de corregir el problema.

Si en la relación todo marcha bien, la asesoría proporcionará un motivo de tranquilidad y reafirmación de que la armonía familiar impera en el hogar. Para lo cual, básicamente hemos seleccionado una serie de tests sobre el - matrimonio y la vida de las parejas que pensamos arrojen resultados que - nos permitan aplicar la asesoría adecuada.

Dichos programas se remitirfan a determinadas preguntas de las cuales derivaríamos los cuestionarios. Estas preguntas serían más o menos, es decir las que consideramos fundamentales, las siguientes:

- ¿Qué sabe usted del matrimonio?
- 2) ¿A qué le llama usted un matrimonio feliz?
- 3) ¿Necesita aprender lo que es el matrimonio?
- 4) ¿Tiene ideas equivocadas acerca del matrimonio?
- 5) ¿Qué espera de su compañero?

- 6) Utiliza usted la psicologia en su relación matrimonial?
- 7) ¿Que tipo de psicología?
- B) ¿Cômo se clasificaria usted como esposa (o)?
- 9) ¿Conoce usted las diferencias psicológicas entre los sexos?
- 10) ¿Que tanto sabe usted sobre el amor y el matrimonio?
- 11) ¿Cómo es su hogar?
- 12) ¿Se siente usted feliz en su hogar?

Después de preparar los cuestionarios basados en esta serie de preguntas, se intentaria elaborar otro tipo de cuestiones que sirvieran para eva- ~ luar el matrimonio de la pareja asesorada. Estas preguntas serian las si-- quientes:

- 1) ¿Se molesta usted cuando su esposo (a) está enfermo (a)?
- 2) ¿Ha disminufdo su consideración hacia su cónyuge?
- 3) ¿las discusiones sobre dinero le han creado conflicto?
- 4) ¿Es dificil entender los problemas de su compañero (a)?
- 5) Usted y su pareja lintercambian experiencias?.
- 6) ¿Pasa usted más tiempo con sus amigos (as) que con su compañero (a)?
- ¿Puede mencionar algunos hábitos de su pareja que le disgusten?
- 8) Si se volviera a casar ¿desearía hacerlo con un tipo diferente de persona?
- 9) ¿Utiliza el sexo Como arma en determinado momento?
- 10)/Compara usted a su convuge con su padre o su madre?
- 11)¿Piensa usted que el matrimonio anula la privacidad?
- 12)¿Le disgustan los amigos de su pareja?

Creemos que con esta serie de preguntas, de las cuales derivarian los Gues-tionarios adecuados, los resultados obtenidos nos darfan una guía de lo que no marcha en el matrimonio. Es evidente que algo funciona mal en muchos, de otra manera, el número de divorcios no sería tan elevado, ni se incrementaría contínuamente como se puede observar en las gráficas — que anexamos.

Sin embargo, muy frecuentemente, los problemas conyugales se encuentran entre los más difficiles de detectar, por eso es tan importante determi-nar la salud del matrimonio antes que éste acuda a la Gitima alternativa: el divorcio.

CAPITULD IV

DESARROLLO DE LA INVESTIGACION.

Planteamiento del problema:

¿Qué correlación existe entre el decremento de divorcios y la solución a problemas de inestabilidad conyugal, en Mazatlán,Sin., con recibir o no a sesoramiento psicológico durante el momento específico de la crisis? Hipótesis:

Mediante una asesoría psicológica durante las crisis conyugales es factible que se puedan solucionar problemas de inestabilidad conyugal y evi--tar el divorcio.

Objetivos:

- Analizar a fondo las causas más comunes que dan origen al divorcio en el puerto de Mazatlán, Sin.
- * Conocer a que grado hace falta la orientación psicosocial al respecto.
- * Ofrecer posibles alternativas a seguir antes de tomar la determinación del divorcio.

VARIABLES UTILIZADAS:

Variable independiente 1) Assoramiento

Variable independiente 2) No Assoramiento

Variable dependiente 1) Decremento de divorcios

Variable dependiente 2) Solución a inestabilidad conyugal.

Variables controladas: sexo, grado de escolaridad, religión, edad, tipo - de divorcio, ocupación.

Descripción del método:

GRUPO No. 1

Para llevar a cabo nuestra investigación, se analizará un total de 1,006 - personas, todas residentes de este puerto y a las cuales se les clasificará en los siguientes grupos:

- En entrevista directa, los investigadores recopilarán los datos correspondientes a trescientas personas, 150 del sexo femenino y en igual cantidad para
 el masculino, cuyo divorcio se encuentre debidamente legalizado, en donde se registrarán datos personales, grado de escolaridad, tipo de sociedad conyu
 gal, características del divorcio, custodia, pensión alimenticia e ingresos económicos como ventaja
 para los descendientes, causales del divorcio, etc.
 Asimismo, se destinará un fragmento de la tabla para extraer otros datos como la existencia de un matrimonio anterior hijos concebidos antes de llevarse a cabo el matrimonio y búsqueda de asesoramiento
 psicológico con respecto a la inestabilidad conyugal o de otro tipo.
- GRUPO No. 2 Se entrevistarán 84 personas adultas, de ambos sexos, utilizando un cuestionario destinado a la población en general para obtener su criterio respec-

tivo sobre el divorcio, según sus normas y tabúes so ciales y religiosos, la aceptación o rechazo de és-tos ante el fenómeno y las personas que lo experimentan, agrupándolos en clases sociales. Para ello se confeccionó el cuestionario No. 1.

- GRUPO No. 3 Se tomará una muestra de 600 personas entre los 14 y los 70 años de edad, que reportará el grado de conocimientos básicos que tengan sobre la Psicología, la difusión de que éste es objeto, emisión de juicios con respecto al uso o desuso de la Psicología en -- nuestra sociedad, así como el grado de asistencias a consultoría psicológica por cualquier tipo de proble ma. Cuestionario No. 2.
- GRUPO no. 4 Se llevará a cabo una selección de 11 parejas con -inestabilidad conyugal grave. Se les aplicará una -batería de cuestionarios (3, 4 y 5) sobre inestabili
 dad conyugal. Se utilizarán también exámenes psicométricos (Machover, Cuestionario Investigativo de la
 Personalidad que reportarán problemas de personali--dad.

PROCEDIMIENTO

GRUPO No. 1

Muestra: 300 personas divorciadas, 150 hombres y 150 mujeres.

Objetivos:

Recopilación de datos personales, grado de escolaridad, ocupación, tipo de sociedad conyugal, caracte-rísticas del divorcio, custodia, pensión alimenticia, número de hijos causales de divorcio, tipo de asesoramiento recibido previo al divorcio y existencia de hijos o matrimonios anteriores al divorcio.

Lugar:

La problemática que ofrece este fenómeno dificulta - el acceso a las personas que lo experimentan, por esta razón estaremos sujetos a la disponibilidad de - los sujetos, no obstante, contaremos con un despacho o cubículo, destinado para el uso exclusivo de nuestras necesidades.

Material:

Tabla de Registro y Lápiz.

Tipo de

Información: Verbal

Descripción: El

El investigador recibirá la información verbal que el sujeto proporcione y la registrará en la Tabla de Registro 1.

GRUPO No. 2

Muestra: 84 personas adultas de diferentes sexos, no divorci<u>a</u>

das.

Objetivo: Agrupar en clases sociales el criterio de la pobla--

ción adulta sobre el fenómeno divorcio.

Lugar: El hogar de las personas y el cubículo destinado pa-

ra efectuar las entrevistas.

Material: Cuestionario No. 1 y lápiz.

Información: Escrita

Descripción: La persona contestará según su criterio las preguntas

que contempla el cuestionario, previa explicación. Se aplicará en forma individual o colectiva, en este_ último caso, se hará notar que las respuestas de los

sujetos deberán ser estrictamente personales.

GRUPO No. 3

Muestra: 600 personas de diferentes sexos, edades. No divor--

ciadas.

Objetivo: Conocer el grado de conocimientos básicos que la po--

blación tiene sobre la psicología, la frecuencia con la que asiste a consultas psicológicas sobre cualquier tipo de problema, así como también la opinión de la misma en cuanto a la difusión de la psicología_

en nuestro puerto.

Lugar: Escuelas de diferentes niveles académicos, oficinas.

comercios, colonias de todos los estratos socioeconómicos, Instituto Mexicano del Seguro Social y el Cen-

tro de Readaptación Social Municipal.

Material: Cuestionario No. 2 y lápiz.

Información: Escrita.

Descripción: Las personas contestaron el cuestionario, previa ex-

plicación del objetivo de éste. El investigador se aseguró de que las instrucciones no dejen lugar a dudas, y se aplicará también tanto en forma individual

45

como colectiva.

GRUPO No. 4

Muestra:

11 parejas que presenten inestabilidad convugal grave.

Objetivos:

a) Exploración de la personalidad de los cónyuges para percibir posibles patologías, la causa de la inestabilidad conyugal, la disposición a la reconciliación y/o solución de sus problemas, así como investigar aspectos familiares, de comunicación y amorosos entre la pareja.

- b) Conminar a la pareja a que dialogue y discuta el contenido de los cuestionarios con el investigador, -intentando encontrar la solución a la problemática.
- c) Atajar la crisis conyugal, para evitar que el di-vorcio se produzca immediatamente y sin reflexión.

Lugar:

Un cubiculo de material de concreto, provisto de los elementos ambientales y de trabajo requeridos para llevar a cabo una entrevista privada.

Información:

Escrita v verbal.

Descripción:

Se llevará a cabo una búsqueda de parejas que adolezcan de una crisis conyugal, de preferencia, grave.

Se explorará a las parejas por medio de una entrevista en donde se registrarán datos como antecedentes fa
miliares y conyugales, situación actual del conflicto
el supuesto origen de éste, actitud de cada miembro ante la situación prevaleciente, cantidad de hijos,
actitud de la pareja hacia éstos y hacia su concepción.

Una vez manifestada la problemática de las personas a investigar se les citará el cubículo para ser sometidos a la aplicación del cuestionario investigativo de la personalidad, ya que reporta de una manera práfica y completa aspectos sobre la personalidad de los individuos que pudieran presentar algún tipo de patología. En el caso de que éste se presentare en algún sujeto, automáticamente se eliminará de esta investigación, aunque no se le negará la asesoría solicitada. Lo anterior con el objeto de evitar al máximo la intervención de variables extrañas no controladas que darían a nuestro estudio un perfil mucho más complejo y profundo, digno de analizarse en una investigación por separado.

Se registrarán, posteriormente, en los cuestionarios_

3, 4 y 5, datos sobre la relación conyugal de la pare
ja, por ejemplo: desaveniencias familiares durante la
infancia y pubertad del individuo, el noviazgo, la ac
titud del individuo hacia el cónyuge, manifestación de las desventajas del matrimonio que no permiten lograr una plena satisfacción del mismo, el grado de sa
tisfacción afectiva y sexual que los cónyuges experimentan uno hacia otro.

Se provocará una discusión con respecto al contenido_
y respuestas de los cuestionarios, tratando de evitar
al máximo las manifestaciones de sus impulsos o levan
tar la voz, etc.

47

Una vez que se haya logrado atajar la crisis y toma do una resolución de común acuerdo, se citará a los cónyuges a consultas retroalimentativas una vez por mes, durante tres meses con el objeto de que la pareja manifieste sus dudas y reafirme sus convicciones.

HIPOTESIS. Descripción y comprobación de las hipótesis.

Hipótesis Nula:

No hay diferencias significativas entre los valores encontrados en hombres y mujeres o parejas, respecto a las distintas causas que determinan el divor-cio y los factores inherentes al mismo, en el puerto de Mazatlán. Sin.

Hipótesis

Alterna:

Si hay diferencias significativas entre hombres y mujeres respecto a las causas que determinan el divorcio en el puerto de Mazatlán, Sin.

Con esta investigación se pretende comprobar que -los sujetos que han experimentado la situación divorcio, en su mayoría carecen de orientación psicosocial y llegado el momento crítico se limitan a re
currir a un despacho jurídico con el fin de exponer
una demanda de divorcio.

Es importante señalar las condiciones en que este trabajo se ha llevado a cabo: El campo de investigación ha sido conformado por u na gran diversidad de lugares, de donde, se pudiera extraer la considerable cantidad de mil seis personas, con sus problemas de vida, tiempo, etc., así como su falta de disponibilidad en muchos casos: se ha investigado para poder investigar. Se han re cibido exabruptos por las intromisiones, pero tam-bien se han recibido satisfacciones al sentir que este trabajo no ha sido infructuoso. Pues aunque la asosoría que se pretende programar para quienes adolecen de inestabilidad convugal y de outenes -han sufrido la experiencia del divorcio, puede pre sentar lógicas y justificadas deficiencias, al menos se ha establecido la pauta para que en un futuro esta investigación se pueda prolongar y proyectar en una forma más avanzada.

- RESULTADOS -

Entre los factores propiamente psicológicos directamente asociados con la inestabilidad conyugal y que en nuestro estudio se tradujeron en divorcio, se pueden anotar (ver gráfica 3-8): La ausencia de afecto, la falta de estiguilo emocional, así como la falta de comunicación.

Un último factor de naturaleza psico-social y particularmente asociado com el sexo masculino como causa de divorcio lo representó el alcoholismo (38% en los hombres).

En cuanto a los resultados arrojados por la asesorfa a las once parejas de matrimonios considerados inestables, podemos afirmar que por lo menos seis parejas de las once, declinaron su pretención de divorciarse, con lo cual resulta evidente la potencial influencia que la asesorfa psicológica puede ejercer en la disminución de la incidencia de divorcios, por lo menos en el puerto de Mazatlán, Sinaloa.

De los precedentes resultados se infiere el alto grado de complejidad que el fenómeno del divorcio implica; pues en él se hacen presentes las di-mensiones culturales, sociales, históricas y psicológicas, en consecuencia la problemática de la prevención del divorcio demanda de modo necesa-rio, la adopción de un enfoque interdisciplinario en el cual la participación cuantitativa y cualitativa del psicólogo dependerá de los roles participativos do otros profesionales cuya labor se asocia con la cuestión del
divorcio.

A continuación esbozamos brevemente cuál sería el papel del psicólogo dentro de una perspectiva interdisciplinaria orientada a la prevención del divorcio.

En primer término, se procedería a la identificación de los grupos sociales que reportan los menores indices de divorcio con base en indicadores - similares a los adoptados en el presente estudio (ocupación, nivel de estudio, religión, etc.). En esta fase, representarian un singular papel en el plano operativo las trabajadoras sociales.

Segundo, de los perfiles obtenidos en fase uno, se detectarfan aquellos - casos en los cuales las variables predictivas asociadas con el divorcio e- presentan niveles críticos, por ejemplo: alcoholismo consuetudinario, -- drogadicción, riñas, etc., los cuales, según el caso, habrán de ser canalizados al médico general, al psiquiatra o bien al psicólogo. En esta se-gunda fase desempeñarán un singular papel las asesorfas psicológicas por pareja, las familiares y de ser posible, las de fodole grupal.

La tercer fase incluirfa la definición de estrategias de seguimientos y eva luación de las modalidades de comunicación intra e interpersonal propuestas y operacionalizadas en la fase dos y que tienen relación directa con la comunicación afectiva entre los cónyuges, en este punto se enriquecería mucho el carácter de la asesoría psicológica si se incorporara al trahajo un especialista en comunicación.

Un Oltimo elemento que en nuestra opinión desempeñaría un importante papel en el trámite de gestiones burocráticas, en esta ocasión no orientadas a - la realización del divorcio, pero sí a su evitación, sería las del Licenciado en Derecho, quien coordinadamente con la trabajadora social y demás - profesionales aquí mencionados catalizaría las gestiones orientadas a mejorar la calidad de vida y el espacio socio-cultural en que se desenvuelven - las parejas asesoradas.

CAPITULO V

CONCLUSIONES

En términos generales podemos concluír como derivación directa del presente estudio que; el divorcio constituye un fenómeno psico-social extraordinaria mente complejo, ya que es influído significativamente por factores de índo le cultural, social y econômicos, cuyo tratamiento supera los límites del campo de la psicología, haciendo indispensable la necesidad de abordar su problemática en términos de un enfoque interdisciplinario.

En lo particular podemos concluir que:

- I) Es factible identificar variables de orden psico-social directamente asociadas con el fenómeno del divorcio tales como: ausencia de afecto, falta de estímulo emocional, escasa comunicación y alcoholismo, los cuales, en nuestro trabajo contituyeron las principales causas de divorcio entre las parejas del puerto de Mazatlán.
- 2) Las causas psico-sociales antes citadas, son susceptibles de influencia mediante un programa de asesorfa conyugal, el cual comprende las circunstancias de noviazgo, matrimonio y divorcio. Podemos afirmar que la asesorfa en los dos primeros niveles es capaz de reducir considerablemente la cantidad de crisis conyugales e incluso, de evitarlas, como lo indica el hecho de que seis de las once parejas en proceso de divorcio que recibieron asesorfa psicológica, desistieron de su petición de romper el vinculo matrimonial.
- 3) El estudio del fenêmeno del divorcio en la perspectiva de la psicología de la adaptación, con sus conceptos de frustración y conflicto, permite la estructuración de una guía para el análisis y so

lución de los comflictos implicados en el proceso del divorcio, facilitando una evaluación reflexiva y propositiva entre los cónyuges, ya que posibilita la solución y consecuente liberación de las tensiones palquicas generalmente asociadas con los conflictos relacionados con la inestabilidad convugal.

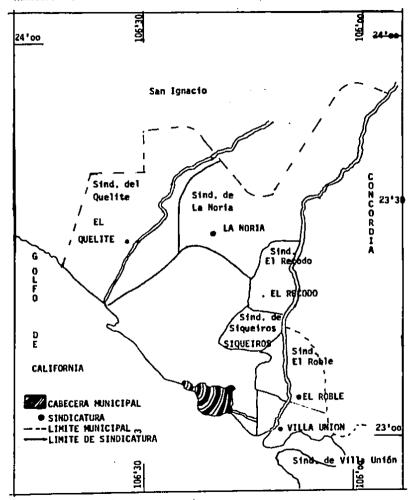
4) Por ültimo cabe señalar que, cuando el divorcio se ha llevado a - efecto, el programa de asesoría también constituye un importante - instrumento para propiciar actitudes positivas que faciliten la - readaptación de quienes hayan elegido la ruptura del vinculo ma-trimonial.

Desembs finalizar este trabajo enunciando algunas recomendaciones básicas para guiar las actividades preventivas a desarrollar por parte de los patcólogos:

- Se sugiere adquirir y desarrollar un enfoque interdisciplinario -del fenómeno del divorcio.
- Conocer las características de los diversos métodos de interven--ción correspondientes a los diversos niveles preventivos.
- 3) Centrar la atención en el nivel de prevención secundaria, probando diversos métodos y técnicas de asesoramiento conyugal que permita el análisis y solución de los conflictos psicológicos que se -traducen por lo general en inestabilidad conyugal.
- 4) Coordinarse a través de colegios de profesionales e instituciones formales sociales y educativas para desarrollar medidas de prevención primaria del divorcio entre la comunidad muzatleca.

- ANEXOS -
- A) Monograffa del Municipio de Mazatlán, Sin.
- B) Antecedentes Históricos del divorcio
- C) El divorcio y las leyes
- Sentencias de divorcios, cuestionarios, esta disticas y tablas.

CARACTERISTICAS GEOGRAFICAS DE UBICACION DEL ESTADO DE SINALOA EN SU MUNICIPIO DE MAZATLAN.



MONOGRAFIA DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN

1.- CARACTERISTICAS GEOGRAFICAS Y ECOLOGICAS.

I.1.-Localización geográfica y extensión territorial.

El municipio se localiza dentro de la proción sur del estado de Sinaloa entre los meridianos 105°46" y 196°31" al oeste de Greenwich y entre los paralelos 23°07" y 23°52" de latitud norte, su extensión territorial es - de 3,068.48%m², que representan el 5.28% de la superficie estatal, asimismo, ocupa el noveno lugar en extensión territorial entre los municipios que conforman la entidad. Colinda al norte con el municipio de San Ignacio y el estado de Durango, al sur con el municipio de El Rosario y el océano Pacífico, al oriente limita con el municipio de Concordia y - al poniente con el litoral del océano Pacífico.

II.- CARACTERISTICAS SOCIO-ECONOMICAS.

II.1.- Dinámica de la población.

En el período comprendido de 1970 a 1980, la población del municipio de Mazatlán creció a una tasa media anual de 4.1.%. Los habitantes en 1970 eran 167, 616, cinco años después 203, 640 habitantes, calculandose para 1980 249,461 las personas residentes, es evidente -que en este crecimiento hay suficiente influenci de población inmi-grante de otros municipios y estados de la República, ya que las actividel factor atractivo de dades proples puerto 500 personas en búsqueda de empleo. La importante actividad del Turismo, así como la Pesca, son los principales campos que impulsan el - desarrollo de este dinámico municipio.

MUNICIPIO DE MAZATLAN
POBLACION TOTAL URBANA Y RURAL (1960-1980)

		POBLACION			
AROS	TOTAL	URBANA	RURAL		
1960	112 619	82 986	29 633		
1970	167 616	133 818	33 798		
1975 (*)	203 640	161 250	43 390		
1976	212 775	167 377	45 398		
1977	221 407	176 B74	44 533		
197B	230 389	194 681	35 708		
1979	239 735	202 578	37 157		
1980	249 461	210 797	38 664		

(*). Cifras preliminares sujetas a revisión a partir de este año.

Fuente: VIII y IX Censo de Población. Dirección General de Estadística.

II.1.1.- Movimiento Natural y Social.-

En los primeros cinco años del período 1970-1980, el crecimiento natural del municipio registró una tasa promedio anual de 38.45 personas por cada mil habitantes, mientras que en la segunda mitad de la década descien de ésta a 31.03 personas por cada millar de habitantes,

El crecimiento observado se deriva de la relación de nacimientos y defunciones habidos durante el período de análisis que muestra en ambos casos una tendencia decreciente sostenida. Así por ejemplo, la tasa de 48.67_nacimientos por millar que hubo en 1970 disminuyó a 35.40 personas en -1980. El fenómeno de mortalidad registraba para el municipio en 1970, -7.78 decesos por mil habitantes; se redujo a 5.22 defunciones en 1975 y en 1980 varía mínimamente con respecto a este año, registrando una tasa

de 5.45 fallecimientos por cada mil personas. Como resultado de este com portamiento, en las estadísticas vitales, el crecimiento natural de la población del Municipio de Mazatlán ha venido aumentando el número de habitantes como saldo en el crecimiento natural al pasar de 6 854 en 1970 a 7 473 personas en 1980; ésto demuestra un índice promedio de evolución de 56.2 habitantes por año, durante la década que se revisa. Para mayor detalle de este inciso, se incluye el siguiente cuadro de información.

MUNICIPIO DE MAZATLAN-MOVIMIENTO NATURAL DE POBLACION (1970-1980)

	NATAL IDAL	3	MORTALIDAD		CRECIMIENTO N	ATURAL
ARO	Nacimien	tos Tasa*	Defunction	Tasa*	Habitantes	Tasa*
1970	8 158	48.67	1 304	7.78	6 854	40.86
1971	7 766	44.40	1 112	6.36	6 654	38.04
1972	7 900	43,36	1 215	6.67	6 685	36.69
1973	B 421	44.59	1 441	7.63	6 980	36.96
1974(*)	9 153	46.58	1 356	6.90	7 797	39.68
1975	7 409	36.38	1 064	5.22	6 345	31.16
1976	8 423	39.59	940	4.42	7 483	35.17
1977	7 940	35.86	1 276	5.76	6 664	30.10
1978	7 779	33.77	1 146	4.98	6 633	28.80
1979	8 740	36.46	1 305	5.44	7 435	31.02
1980	8 832	35.40	1 359	5.45	7 473	29.95

^{*} por mil habitantes

Otro de los fenómenos que son determinantes en el crecimiento de la población son la inmigración y emigración de personas. En el caso de este municipio, las actividades del turismo y la pesca influyen en la - atracción de personas a su territorio, procedentes de los estados vecinos de Durango, Jalisco. Nayarit y Sonora, principalmente.

De éstas, según el censo de población, el mayor aportante es Nayarit con aproximadamente un 25.0% de la corriente migratoria, seguido de Jalisco y Durango con porcentajes cercanos al señalado. Desafortunadamente no existe un método de captación de estadísticas que permita con exactitud y oportunidad, cuantificar la situación real del censo.

^{*} Cifras preliminares a partir de este año. Sujetas a revisión y correción. Fuente: Servicios Coordinados de Salud Pública en el Estado. S.S.A.

II.-1.2.- Concentración y Dispersión Demográfica.-

El municipio contaba en 1960 con una población de 112 619 habitantes, au mentando ésta en un 80.8% para 1975, año en el cual registró una población de 203 640 y se estima que para 1980 exista una concentración de - 249 641 personas de las cuales un 15.5% habitan en comunidades rurales y un 84.5% en zonas urbanas. Basados en información de varias fuentes se concluye en un total de 215 localidades habitadas en 1976 alojadas en - siete sindicaturas; y de acuerdo a los estratos de población, éstas en - 1979 representan 648 donde predominan las localidades menores de 100 habitantes.

Abundando en la distribución de las localidades por estratos se observaque en 1979, la población del municipio es de 239 735 habitantes de los cuales el 7% residía en 626 localidades menores de 2 500 habitantes, y el 8% habitaba en 18 localidades menores de 2 500 habitantes; 2 localidades menores de 10 000 habitantes, representaron el 4% y en tanto que las ciudades con un estrato superior a los 10 000 habitantes representan el 81.0% de la población total.

La densidad demográfica en 1970 era de 54.6 habitantes por kilómetro cuadrado, para 1975 aumentó ésta a 66.4 y para 1980 registra 81.3 habitantes por kilómetro cuadrado.

MUNICIPIO DE MAZATLAN NUMERO DE LOCALIDADES, HABITANTES Y VIVIENDAS POR SINDICATURAS (1977)

SINDICATURAS	NUMERO DE LOCALIDADES HABITADAS	NUMERO DE HABITANTES	VIVIENDAS
TOTAL MAZATLAN (SING.	215	. 221 407	51 305
Central)	70	195 466	44 699
LA NORIA EL QUELITE	55 33	3 927 4 445	1 179 1 313
EL RECODO	12	2 212	400
EL ROBLE SIQUEROS	9 8	1 762 1 951	525 599
VILLA UNION	22	11 615	2 577

SINDICATURAS	NUMERO DE LOCALIDADES HABITADAS	NUMERO DE HABITANTES	VIVIENDAS
(*). TOTAL DE LOCALIDADES	6 HABITADAS O NO :	19 640	9

^(*) Localidades que no se pudieron ubicar en sus respectivas sindicaturas y Comisarías por carecer de fuentes de información y de referencias suficientes para allo.

MUNICIPIO DE MAZATLAN NUMERO DE LOCALIDADES Y DE HABITANTES POR ESTRATOS DEMOGRAFICOS (1970-79).

TOTAL			NUMERO DE LOCALIDADES 1970-1979		NUMERO DE HABITANTES 1970-1979			
		242 648		167 616 239 735				
De O a	99	171	581	4	488	7	016	
De 100 a	499	47	45	11	414	10	831	
De 500 a	999	14	8	9	245	5	621	
De 1,000 a	2.499	6	10	8	651	13	689	
De 2,500 a	4.999	2	1	7	476	3	485	
De 5,000 a	9.999	1	1	6	780	5	834	
De 10,000 a		ī	2	119	553		259	

II.-1.3.- Pirámide de Edades.-

La composición de la población tiene importancia por el hecho de que se pue de conocer la expansión del potencial humano y determina en qué estratos la población tiende a incrementarse y en cuál, disminuye. En el municipio de Mazatlán persiste la tendencia de que los grupos de menor edad tiendan a expanderse en una forma acelerada, mientras que a medida que ascienden a grupos mayores de edad tiende a estrecharse hasta adquirir la pirámide como forma. Otra de las observaciones de la pirámide de edades es el índice de masculinidad, el cual muestra inferioridad numérica respecto del sexo femenino, de 1970 a 1979.

Asf pues, en 1970, por cada 100 mujeres le correspondfa 98 hombres, mien- -

tras que en 1975 fueron 96 hombres por cada cien mujeres y en 1980 se modificó esta situación al registrarse 87 mujeres por cada 100 hombres. Es -conclusión de la pirámide de edades, que tanto en las edades jóvenes como en las adultas predomine el sexo femenino. Se observa en la población de 1980 que el 55.8% es menor de 20 años, el 40% esta comprendido entre los 20 y los 65 años de edad; el 3.6% restante lo integran las personas mayores de 65 años.

II.1.4.- Turismo.-

El rengión turístico significa para el municipio de Mazatlán una de las - actividades de mayor captación para su economía. La gran infraestructura turística que existe es producto de un ordenado aprovechamiento de los recursos naturales y financieros para su desarrollo. Es esta actividad la que da ocupación al 28.3% de la población económicamente activa, y general ingreso de importantes sumas de divisas como la de 1978 que alcanzó la cifra de 960.8 millones de pesos.

II.1.5.- Social.

II.1.5.1.- EDUCACION.-

a) Preescolar: La atención del municipio en el ciclo *77-*78, se llevó a cabo en 21 Jardines de Niños, perteneciendo 13 planteles al sistema Federal y 8 al Estado. El primero dispuso de 44 aulas, de las cuales, 42 estaban en uso, siendo atendida la niñez por 41 maestros. Para el ciclo en análisis se registró una inscripción de 1 653 alumnos, quedando con una asistencia real a fin de cursos, 1 418 niños, mismos que fueron promovidos. Por su parte el Sistema Estatal registró un total de 46 aulas y un personal docente de 50 maestros, inscribiéndose a 2 427 niños y terminan-

do el año escolar 2 327 alumnos, es decir, el 96.0% de los inscritos dentro de este Sistema.

- b) Primaria: En materia de educación primaria el municipio cuenta con -136 planteles distribuídos 76 en el sistema federal y 60 estatales. La es
 tadística educativa del sistema federal registró una inscripción de -22 796 alumnos, cambiando esta cifra a una existencia final de 21 071, -aprobando de estos 19 467 y terminando la educación primaria 2 075 alumnos. La enseñanza se impartió en 490 aulas con un personal de 535 profesores. El sistema estatal registró una inscripción de 25 337 niños, concluyendo el año escolar 23 731 alumnos, de los cuales se aprobó un total,
 de 22 109, egresando 3,200 alumnos. Para la impartición de la enseñanza,
 a este nivel se dispone de 318 aulas y 555 maestros. El resumen de los dos sistemas a este nivel primaria en el ciclo 1977-1978, incluye 48 106,
 inscripciones, una existencia a fin de año de 44 802 alumnos, resultando,
 aprobados 41 576 alumnos, que representan el 92.8% del alumnado existente.
 El total de aulas y maestros fue de 808 y 1 090, respectivamente, mientras que los egresados significaron un total de 5 275 alumnos.
- c) Secundaria: Los recursos para la instrucción escolar media básica dependiente de los sistemas Federal y Estatal, reúne a 34 centros de enseñanza, 285 aulas y 691 maestros. Integrada a este nivel se encuentra una Escuela Técnica Pesquera con especialidades de Mototrista, Nutriólogo, Biológo pesquero, Patrón de Barcos y Artes de pesca; con cuatro aulas en uso, durante el ciclo escolar 1977-1978, se observó una atención de 176 alumnos a través de 5 maestros especializados.

- D) Preparatorias: En esta comunidad portuaria existen dos escuelas preparatorias incorporadas a la Universidad Autónoma de Sinaloa, mismas que en el ciclo 1977-78 recibieron un alumnado de 2,355 jóvenes. El personal académico para la enseñanza en estas preparatorias fue de 73 maestros y 36 aulas disponibles.
- E) Nivel Medio Superior: La Universidad Autónoma de Sinaloa cuenta en la ciudad de Mazatlán con una escuela de Enfermería y otra de Trabajo so cial; la primera en el ciclo 1977-1978, absorvió una población de 541 a- lumnos, distribuídos en nueve aulas y atendidos por 28 catedráticos. En tanto que la escuela de Trabajo social, recibió en el mismo ciclo esco lar a 151 alumnos teniendo una disponibilidad de 4 aulas y 16 maestros.
- F) Normal: En este nivel de capacitación, el município cuenta con dos escuelas, una para maestros de educación primaria y otra para maestros de educación pre-escolar. La normal para educación primaria tiene 12 au las y en el ciclo 1977-78 admitió 746 alumnos, los cuales fueron atendidos por cuarenta mentores. La Normal de educación pre-escolarpreparó a 423 alumnos mediante la asesoría de 23 maestros quienes impartieron sus enseñanzas en 6 aulas.
- Superiores G) Nivel Superior: El Rivel đe Estudios del municirte đe Mazatlán 10 corporenden las Facultades de Derecho, Ingeniería Civil. Ciencias del Mar y Ciencies Sociales.

Dichas escuelas absorvieron durante el ciclo 1977-78 una no blación estudiantil de 1552 personas.

III.- DESARROLLO URBANO.-

El modelo urbanístico de la ciudad de Mazatlán, no obstante que tiene notables zonas de atractivo turístico, grandes balnearios y unidades residenciales con un amplio desarrollo urbano, muestra en gran parte sus estructuras urbanas obsoletas que no corresponden al dinamismo que registra el municipio y en especial, en el puerto mismo.

Se dispone de energía eléctrica, agua potable, una Administración de Correos, 4 oficinas telegráficas, teléfono, un puerto de altura con cuatro muelles, un aeropuerto internacional distante a 25 kilómetros de la ciudad con vuelos regulares al interior de la República y al extranjero, ser vicio de radio y televisión con sus centrales de microondas, télex y radio marítimo, se cuenta también con 27 jardines de niños, 94 escuelas pri marias, 3 secundarias para trabajadores, 27 secundarias generales, una normal pre-escolar, una normal de primaria, 13 academias comerciales, 4 secundarias técnicas, 7 escuelas técnicas superiores y 9 escuelas superiores con licenciatura; en el rengión salud pública se dispone de dos clínicas hospitales, una clínica de especialidades, tres hospitales generales, y varios sanatorios particulares.

MUNICIPIO DE MAZATLAN POBLACION TOTAL, URBANA RURAL Y POR SEXOS (1960-1980)

AROS	POBLACION	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	URBANA	RURAL
1960	112 619		56 823	55 796	82 986	29 633
1970	167 616		83 027	82 589	133 818	33 798
1975 (*)	203 640		99 926	103 714	161 250	42 390
1976	212 775		104 217	108 558	167 377	45 398
1977	221 407		108 246	113 161	176 874	44 533
1978	230 389		112 430	117 956	194 681	35 708
1979	239 735		116 775	122 960	202 578	37 157
1980	249 461		133 137	116 324	210 797	38 664

^(*) A partir de este año son estimaciones preliminares en base a cifras censales y fuentes complementarias.

MUNICIPIO DE MAZATLAN NATALIDAD, MORTALIDAD GENERAL Y NUPCIONALIDAD REGISTRADOS

	NATALI	DAD	MORTALIDAD GENERAL NUPC		NUPCIONALID	IONALIDAD	
ARDS	Nacimientos	Tasa (*)	Defunctiones	Tasa	Matrimonios	Tasa	
1970	8 158	48.67	1 304	7.78	1 279	7.63	
1971	7 766	44.40	1 112	6.36	1 229	7.03	
1972	7 900	43.36	1 215	6.67	1 833	10.06	
1973	8 421	44.59	1 441	7.63	1 582	8.38	
1974 (**)	9 153	46.58	1 356	6.90	1 449	7.37	
1975	7 409	36.38	1 054	5.22	1 292	6.34	
1976	8 423	39.59	940	4.42	1 329	6.25	
1977	7 940	35.86	1 276	5.76	1 550	7.00	
1978	7 779	33.77	1 146	4.97	1 594	6.92	
1979	8 740	36.46	1 305	5.44	1 769	7.37	
1980	8 832	35.40	1 359	5.45	1 774	7.11	

FUENTE: Servicios Coordinados de Salud Pública en el Estado, S.S.A.

^(*) Tasa por mil habitantes.(**) A partir de este año son cifras preliminares.

ANTECEDENTES HISTORICOS DEL DIVORCIO

 EL REPUDIO Y LA SEPARACION CONYUGAL EN LAS FORMAS PRIMITIVAS DE LA SOCIEDAD.

La duración del matrimonio varía notablemente entre los diversos pueblos de la antiquedad, inclusive, dentro de un mismo pueblo. Ello obedece a normas de conducta subjetivas, morales y éticas de ambos o de uno de los contrayentes, pero puede afirmarse que, en general, el matrimonio no se contrae para toda la existencia: y la excepción está confirmada por nota bles ejemplos de algunas tribus que aûn subsisten en lejanas latitudes y que a través de las generaciones han mantenido el principio de la indiso lubilidad del matrimonio, principio que sostienen quizá a su aislamiento de sociedades más evolucionadas, que recorrieron toda la escala que va desde la repudiación primitiva y en cierto modo, bárbara de los tiempos oscuros, hasta la forma actual, debidamente sancionada por la legisla- ción de la mayoría de los países que ven en la separación y el divorcio otros tantos medios necesarios contra la natural imperfección de la cria tura humana y de las condiciones de la vida. Pero sí es evidente que co mo norma a través de la historia humana, el matrimonio no ha sido ni --eterno ni invariable, no lo es menos que, en las edades primigenias, sólo se conocieron las formas más brutales de la ruptura del vínculo del matrimonio (de la convivencia) que interrumpían los lazos entre los cónyuges en base de la arbitraria y prepotente autoridad marital, con el procedimiento alevoso del repudio. Y aunque algunos estadistas atribu-yen sólo a un pueblo esta práctica. llegando a sostener el viejo diccionario de Escriche que el repudio se permitió a los judios por la dureza

de su corazón, proptem turitiem cordis... y que un autor moderno atribuye a algunas legislaciones como la judía y la romana, principalmente en
caso de adulterio, lo cierto es que el repudio o la repudiación fue reco
nocido por numerosos pueblos de Oriente, así leemos en el Código de Hammurabí anterior en veinte siglos a la legislación de Moisés: Si una mujer ha menospreciado a su marido y le ha dicho: No quiero ser tuya, será
examinada en secreto acerca del prejuicio de que sea víctima, y si es buena ama de casa, sin tacha, y si su marido sale y la descuida mucho, esta mujer no es culpable, puede tomar su ajuar e irse a casa de su padre. En el código de Manú la ley IX, 81, prescribe que la mujer estéril
sea reemplazada al cabo de ocho años de convivencia; cuando una mujer be
be licores, se porta mal, es enferma o pródiga dice la misma ley o aquella a la que se le hubieran muerto todos los hijos a la menor edad, o que no hubiere engendrado más que mujeres, estaba sometida a la repudiación.

En su caso, podría originarse el derecho de repudiación en la mujer, si_su cónyuge no conservase la virtud de la vida matrimonial.

1.1.- Ultima forma de repudio: el divorcio.-

Pero si pueden caber disputas acerca de la originalidad del recurso de - la repudiación, o de su práctica en algunos pueblos, es obvio que éste - precedió al divorcio como última forma evolutiva de disolución matrimo-- nial. Al primitivismo brutal y ostentoso de la autoridad masculina sobre la mujer sucedió una institución que se sujetaba a determinadas normas - más o menos ecuánimes y justas a requisitos y formalidades que hicieron_ cada vez más limitada la omnipotencia del hombre, asegurando el respeto_ y dignidad del elemento débil en el matrimonio. Roma conoció la repudia

ción antes que apareciera el divorcio legalmente afianzado. A pesar de la -aseveración de Cicerón de que "el divorcio estaba permitido por la ley de -las doce tablas", es indudable que la institución no está en consonancia con la severidad de las costumbres primitivas.

Los historiadores romanos sitúan hacia el siglo VI de la era cristiana, los primeros casos de divorcio legal; con anterioridad sólo existía la repudia--ción de la mujer por el esposo, estando ésta a la "manus" del marido solamen te éste podía repudiar en el matrimonio por causas graves. Montesquieu.re--cuerda a este respecto que, Rómulo permitió que el hombre repudiara a su mujer si ésta cometía adulterio, preparaba un veneno o tenía llaves falsas; pero no le daba a la mujer el derecho del repudio; Ley durísima a juicio de -Plutarco. Y menciona una ley de Solón según la que, en Atenas se daba a la mujer como al marido el derecho de repudiar al cónyuge trayendo a colación - la opinión de Cicerón, que atribuye las causas de la repudiación a las doce tablas, no cabe duda pues, -concluye- de que esta Ley no exigía (para el divorcio) que se expusieran razones; para el repudio se necesitan razones o --causas, para el divorcio no. De todas maneras la repudiación practicada en distinta forma pero con igual severidad en los diversos pueblos, evolucionó en un largo y complicado pr ceso hasta traducirse en el divorcio.

2.- EL DIVORCIO PROPIAMENTE DICHO. CAUSAS.-

La Ley biblica no hace referencias a una institución que constituye típica mente el divorcio. Para la Biblia no hay más que una repudiación, el divorcio surge de las reglas del Talmud que corporiza la ley civil y canónica del pueblo judío, formando una especie de suplemento al Pentateuco, un suplemento tal como mil años de vida a una nación, para producirse.

Fue el Talmud el creador del auténtico divorcio, como lo conocemos en la -Ley Israelita y como ha pasado el derecho positivo moderno, con mayores o menores modificaciones. Mientras que la repudiación era decretada por la omnimoda voluntad del marido, al comienzo, y después incluso por la de la mujer. El divorcio requiere el consentimiento de ambos cónyuges.

Las causales del divorcio fueron principalmente la esterilidad y el adulte

3.- LA SEPARACION Y EL DIVORCIO EN EL DERECHO CANONICO.-

La Iglesia Católica mantuvo siempre el sistema de la indisolubilidad del vínculo matrimonial como un medio eficaz para dar una organización firme a la familia legitima.

En los primeros tiempos del triunfo del cristiano, tuvo, sin embargo, que aceptar los principios del Derecho Romano que los emperadores partidarios de aquélla -La Iglesia Católica- conservaron en cuanto al matrimonio su le gislación y jurisdicción pero modificados por las normas cristianas. El - concilio de Trento, estableció definitivamente la indisulubilidad del vínculo matrimonial desde el punto de vista de la Iglesia Católica Apostólica Romana.

En efecto, la Iglesia luchó contra las leyes romanas y las costumbres germánicas que autorizaban el divorcio y logró poco a poco obtener su supresión.

Como no era posible mantener ciertos hogares profundamente desunidos, la Iglesia creó la separación de cuerpos que no era otra cosa sino el divorcio antiguo disminuído en sus efectos, y conservó la palabra misma del di vorcio pero indicando que se reducía a una simple separación de habita-ción (divortium quoad thorum et mensam). Los esposos separados no podían volver a casarse: (manet enimyinculum conjugale intereos).

4.- ORDENAMIENTO EN EL CODIGO CANONICO.-

La codificación no menciona siquiera la palabra DIVORCIO; en el capítulo_
X del título VII del libro II del código del Derecho Canónico se trata de
la separación de los cónyuges y se subdivide el capítulo en dos artículos.
En uno de los cuales se enfoca la disolución del vínculo o sea, el antiguo divorcio pleno o perfecto y en el otro, la separación del lecho, mesa y habitación.

4.1.- De la Disolución del Vinculo.-

El principio general, rígido, invariable, adoptado por el Código Canónico es que: el matrimonio rato y consumado de bautizados no puede ser disuelto por ningún poder humano y por ninguna causa, excepto por la muerte. La unidad y la indisolubilidad son propiedades esenciales del matrimonio. - las cuales en el matrimonio cristiano obtienen una firmeza peculiar por razón del sacramento.

Las causas para la anulación del matrimonio rato (no consumado) son entre otras: la impotencia posterior al casamiento, el odio implacable de -- los cónyuges, cualquier enfermedad que haga imposible el uso del matrimonio, el peligro de la perversión, el divorcio civil obtenido por la otraparte.

- 4.2.- De la Separación del Lecho, Mesa y Habitación.~

 Es la separación perpetua. La vida en común de los cónyuges implica la comunidad del lecho, mesa y casa y a ella se opone la separación, la cual
 puede ser total o parcial, temporal o perpetua.
- a.- La separación del lecho es cosa privada en la cual no interviene_
 la Iglesia en el fuero externo, dejando ésto a la iniciativa de los esposos, los cuales deben atenerse a los consejos o mandatos o consejos del confesor. Puede ser lícita esta separación por mutuo consentimiento de
 los cónyuges; verbigracia, por deseo de mayor perfección mediante la práctica de la castidad, o aún sin el consentimiento de uno de ellos, por
 ejemplo, en el caso de una grave enfermedad contagiosa.
- b.- Lo mismo ha de decirse en cuanto a la separación solamente de mesa o a la de mesa y de lecho, simultáneamente.
- c.- Por lo concerniente a la separación de casa, la cual es total, por llevar consigo la de lecho y mesa, dicha separación, sobre todo si es
 perpetua, o por muy largo tiempo, no puede hacerse de mutuo consentimiento de los cónyuges, que les imponga obligación de cumplir lo convenido, salvo lo que se establece en los cánones 1.129 y 1.131.

Los esposos están obligados a vivir en la misma casa con el fin de poder cumplir la principal de sus obligaciones a petición del otro cónyuge.

S .- EL "STATUS" ACTUAL.-

Conforme a la Ley Canónica, la única causa admitida para la separación -perpetua de los cónyuges, es el adulterio de uno de ellos. La doctrina canónica se esfuerza en precisar el alcance de esta figura habiéndose uti
lizado extraordinariamente en el punto.

En efecto, cabe destacar que los teólogos y moralistas católicos parten en su definición del concepto cristiano del matrimonio con la igualdad de derechos y deberes y por tanto, con referencia n ca la actividad del hombresino referido a ambos cónyuges. A manera de síntesis, puede establecerse que los elementos característicos del adulterio, a la luz de la doctrina - canónica son los siguientes:

- a.- Constituye una violación o quebrantamiento de los deberes que el matrimonio impone a los contraventes.
 - b.- Debe consumarse mediante el ecaseso o unión carnal.
- c * Debe realizarse entre personas de las que, al menos, una de ellas_ esté ligada por vínculo matrimonial.
- d.- Debe realizarse por casado o casada, con persona distinta de su le gitimo esposo o esposa.
 - 6.- EL DIVORCIO EN EL DERECHO MODERNO.-

Una sistematización de la legislación comparada en la actualidad con referencia a los países que admiten la separación de cuerpos, exclusivamente, separación de cuerpos para los católicos y posibilidad de divorcio para -- los demás, divorcio y separación de bienes para todos los habitantes y divorcio absoluto solamente ha sido efectuada por un argentino, agrupando -- los sistemas legislativos imperantes, en los cuatro grupos siguientes:

1 - SEPARACION DE CUERPOS EXCLUSIVAMENTE:

España, Italia, Brasil, Colombia, Perú, Bolivia, Chile, Paraguay e Irlanda.

II.- SEPARACION DE CUERPOS PARA LOS CATOLICOS Y POSIBILIDAD DE DIVORCIO -PARA LOS DEMAS HABITANTES:

Responden a esta corriente escasos países europeos que por diversas cir-cunstancias políticas han sido absorbidos por tendencias más que liberales en materia de familias, matrimonio y divorcio, y que en todo caso, no re-flejan la libre determinación de sus parlamentos. En Polonia, por Ley de_28 de Junio de 1950, se dictó el régimen de la familia, incluso el de ma-trimonio y divorcio.

Conforme a las nuevas disposiciones la disolución del matrimonio se opera_ a través de tros formas:

- 1.- Por declaración de nulidad.
- 2.- Par divarcia.
- 3.- Pur muerte de uno de los cónyuges.

III. - DIVORCIO Y SEPARACION DE CUERPOS PARA TODOS:

Francia, Alemania, Dinamarca, Estonia, Finlandía, Hungría y Letonia, Norue ga. Países Bajos, Portugal, Suecia, Suiza, Turquía, Costa Rica, Ecuador, - Cuba, Guatemala, Panamá, Venezuela, Checoslovaquía, República Oriental de Uruguay y Estados Unidos de América, inclusive MEXICO.

IV .- DIVORCIO SOLAMENTE:

Grecia, Japón, Honduras y El Salvador.

7.- EL DIVORCIO EN LA LEGISLACION MEXICANA.-

AZTECAS. -

Habiendo sido el de los aztecas el pueblo que mayor hegemonía llegó a adquirir en la época precortesiana y existiendo fuentes más abundantes en relación con él, se sabe que el matrimonio era la base de la constitución familiar y que éste era celebrado por las familias de los esposos con gran pompa, es curioso el dato de que los esposos sólo consumaban el matrimonio hasta el quinto día de los ritos, y después de haber permanecido cuatro días en oración. Se dice que los aztecas conocieron una especie de matrimo

nio a prueba, esto es, celebrado bajo la condición de que hubiere un hijo (a) en cuya falta, la mujer era regresada al hogar paterno.

Ahora bien, el matrimonio podía ser disuelto por algunas causas, como por ejemplo, la esterilidad ya mencionada, y el divorcio era concedido median te una sentencia judicial, no sin antes reprender al esposo culpable y de haber el intento de conciliarlos de nuevo, pero una vez divorciados, podían volver a casarse.

8.- EL DIVORCIO EN LA ACTUALIDAD.-

El sistema de divorcio por separación de cuerpos, único reconocido hastala fecha en que se formuló el Código de 1870 hasta el de 1884, fue por primera vez abolido por el primer jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del poder ejecutivo y, además, Jefe de la Revolución Mexicana en el mes de diciembre de 1914, al expedir una Ley en el puerto de Veracruz, que estableció por primera vez en México, tanto el divorcio vincular por mutuo consentimiento, como el divorcio vincular necesario, señalando sólo dos causas:

- a) Cuando ya no se pudiera o fuera indebido realizar los fines del ma trimonio, y
- b) Cuando se cometiesen faltas graves por uno de los cónyuges, que hi ciera irreparable la desaveniencia conyugal.

La ley de 1914 reformó el código de 1884 y es el antecedente inmediato a la Ley de Relaciones Familiares de 1917 en donde a su vez, vuelve a admitirse el divorcio voluntario o por mutuo consentimiento y el divorcio necesario, pero ya no por estas dos causas de la Ley de 1914, sino fundamen talmente por todas las causas que señala el Código Civil de 1884 para el divorcio necesario y que implica en este código delitos, hechos inmorales

incumplimiento de las obligaciones conyugales, actos contrarios al estado matrimonial, enfermedades crónicas e incurables que fuesen contagiosas o hereditarias y ciertos vicios incorregibles como la embriaguez consuetudinaria y el juego.

Por último el Código Civil vigente, siguiendo la Ley de Relaciones Familiares, regula también el divorcio vincular, tanto voluntario como necesario a través del mayor número de causas reproduciendo fundamentalmente, - las de la Ley de Relaciones Familiares.

Conviene hacer una comparación de las causas de divorcio necesario, prime ro en el Código de 1884 y el de 1870, que sólo producían la separación de cuerpos, manteniendo el vínculo matrimonial, después, a partir de 1914, hasta el Código Civil vigente, señalando las causas nuevas de divorcio que en distintos ordenamientos se han admitido, pero ya como causas que disuelven el vínculo matrimonial y dejan a los cónyuges en aptitud de celebrar nuevas nupcias con determinadas restricciones para el cónyuge culpable.

- El Código Civil de 1870 señaló las siguientes causas en su artículo 240:
- I.- El adulterio de uno de los cónyuges.
- 11.-La propuesta del marido para prostituir a la mujer, no sólo cuando el marido lo haya hecho directamente, sino cuando se pruebe que ha recibido dinero a cualquiera remuneración con el objeto expreso de -- permitir que otro tenga relaciones ilícitas con su mujer.
- 111.-La incitación a la violencia hecha por un cónyuge al otro para come-ter algún delito de incontinencia carnal.
- IV.-El conato del marido a la mujer para corromper a los hijos, o la convivencia en su corrupción.

- V.- El abandono sin justa causa del domicilio conyugal, prolongado por más de dos años.
- VI.- La sevicia del marido con su mujer o de ésta con aquél.
- VII.- La acusación falsa, hecha por un cónyuge contra el otro.
- En el Código de 1884, se reproducen estas siete causas de divorcio, pero_ además se agregan las siguientes:
- VIII.-El hecho de que la mujer de a luz un hijo concebido antes de cele-brarse el contrato y que judicialmente sea declarado ileuítimo.
- IX.- La negativa de uno de los cónyuges a suministrar alimentos, conforme a la Ley.
- X.- Los vicios incorregibles de juego y embriaguez.
- XI.- Una enfermedad crónica e incurable que sea también contagiosa o hereditaria, anterior a la celebración del contrato matrimonial y que no haya tenido conocimiento el otro cónyuge.
- XII.- La infracción de las capitulaciones matrimoniales.

Además, este Código reglamentó el divorcio por separación de cuerpos a través del mutuo consentimiento de los consortes.

La ley de 1914 ya no hace una enumeración de causas, de acuerdo con su exposición de motivos, es el propósito primero de terminar con el régimen - de simple separación de cuerpos que se consideró funesto para las relaciones matrimoniales, por cuanto que impliciaba una situación anómala, irregular, que sólo fomentaba hasta el odio, las malas pasiones, no sólo entrelos cónyuges que continuaban unidos en contra de su voluntad, sino incluso se reflejaban en los hijos y en los demás parientes, sobre todo entre las familias de ambos consortes, y por esto, sin especificar causas de di

vorcio, consideró esta Ley de 1914, que el matrimonio debería quedar disuelto ya definitivamente, recobrando cada cónyuge su aptitud o capacidad para celebrar nuevas nupcias, bien cuando hubiera mutuo consentimiento, - después de tres años de vida conyugal, término que consideró necesario para que los cónyuges estuviesen verdaderamente seguros de que entre ellos no podrían realizarse los fines del matrimonio; o en cualquier tiempo, si hubiesen causas que de plano imposibilitasen o hicieran indebidos los fines del matrimonio, o bien que implicaran faltas graves que rompieran definitivamente la armonía conyugal. Por esto, en su primer artículo se di ce en la Ley del 29 de Diciembre de 1914:

"El matrimonio podrá disolverse en cuanto al vínculo, ya sea por mutuo y libre consentimiento de los cónyuges, cuando el matrimonio tenga más de - tres años de celebrado o en cualquier tiempo, por causas que hagan imposible o indebida la realización de los fines del matrimonio, o por faltas - graves de alguno de los cónyuges que hagan irreparable la desaveniencia - conyugal. Disuelto el matrimonio, los cónyuges pueden contraer una nueva unión legítima".

El Código Civil vigente (a partir del 10. de Octubre de 1932) en su artículo 267 expresa: "El divorcio disuelve el vinculo del matrimonio y deja a los cónyuges en aptitud de contraer otro".

Quedando reconocidas 16 causas de divorcio.

Como corolario a la breve historia de las causas de divorcio en el Derecho Mexicano, presentamos un cuadro sinóptico de las mismas, partiendo - del Código Civil vigente que es el ordenamiento que admite mayor número - de ellas, señalando las causas correspondientes en cada legislación anterior.

		DE 1870
DULTERIO	ADULTERIO	ADULTERIO
i	51	SI
	SI	SI
51	SI	SI
51	SI	SI
5I	SI	SI
5I	SI	SI
SEIS MESES	CON JUSTA CAUSA UN ARO	DOS AROS
10	SI	NO
10	NO	NO
EVICIA O INJURIAS RAVES QUE HĀGAN - IMPOSIBLE LA VIDA EN COMUN	SI	SEVICIA DE UN CONYUGE PARA CON OTRO
AUSENCIA DEL MARI- 10 ABANDONANDO - 10 BLIGACIONES INHE- 11 MAS DE UN ANO	SI	NO
	II II II II II II II II II II	SI S

CODIGO CIVIL VIGENTE	LEY DE RELACIONES FAMILIARES	CODIGO CIVIL DE 1884	CODIGO CIVIL DE 1870
ACUSACION CALUMNIOSA EN DELITO QUE MEREZ- CA MAS DE DOS AROS - DE PRISION	51	SI SIN LIMITE DE PENALIDAD	SI SIN LIMITE - DE PENALIDAD
COMETER UN DELITO NO POLITICO QUE SEA IN- FAMANTE, CON PENA MA YOR DE DOS AROS	SI NO REQUIERE QUE - SEA INFAMANTE	Ю	NO
HABITOS DE JUEGO O - EMBRIAGUEZ, USO DE DROGAS ENERVANTES	EMBRIAGUEZ	NO	NO
DELITO DE UN CONYUGE CONTRA EL OTRO, EN ~ CUANTO A SUS BIENES O SU PERSONA	Sī	NO	NQ
EL MUTUO CONSENTI MIENTO	\$1	SI	SI

ESTA YESIS HO DEDE

EL DIVORCIO Y LAS LEYES

1.- EL DIVORCIO DESDE EL PUNTO DE VISTA LEGAL

1.1.- El divorcio en nuestro derecho.-

En nuestro país, hasta antes de las leyes de reforma, predominó la legislación canónica en cuanto al matrimonio, admitiendo por lo tanto solamente la separación de los cónyuges establecida por dicho sistema jurídico, ya en la ley del 23 de julio de 1859 se estableció el divorcio, pero con la condición de que los divorciados no contrajeran nuevo matrimonio mientras viviera alguno de ellos, es decir, sólo como separación de cuerpos, igualmente fue regular el divorcio en los Códigos Civiles en 1870 y 1884, así fue como el último de los mencionados estipulaba que el divorcio no disolvía el vínculo matrimonial, sólo suspendía algunas de sus obligaciones civiles, pero ya en la Ley de las Relaciones Familiares se estableció el divorcio como di solución del vínculo que deja en aptitud de contraer otro nuevo matrimonio reconociendo numerosas causas de divorcio, y por último, contemplando también el mutuo consentimiento de los cónyuges.

Nuestro Código vigente reconoce dos especies de divorcio, el que podemos de nominar divorcio necesario y el que llamamos divorcio voluntario, además - dentro de éste último se establecen dos formas: el administrativo y el judicial, atendiendo a la diversa autoridad ante la cual deba practicarse. aún más, el cónyuge que no quiera pedir el divorcio por las causales establecidas en las fracciones VI y VII del artículo 267, podrá pedir al juez que se

suspenda su obligación de cohabitar con el otro cónyuge.

1.2.- Definiciones.

a) Divorcio:

Es la disolución en vida de los cónyuges, por una causa posterior a su celebración y que deja a los mismo consortes en aptitud de contraer -- nuevo matrimonio. El art. 266 del C.C.(*) para el estado libre y soberano de Sinaloa establece el divorcio como disolución del vínculo matrimonial que deja a los cónyuges en patitud de contraer otro matrimonio.

b) Divorcio-Separación:

Está regulado por el art. 277 del C.C. y consiste en que el cónyuge -puede optar por sólo la separación de cuerpos, sin verse forzado a tener que reclamar la disolución del vínculo matrimonial, siempre y cuan
do no quiera pedirlo fundado en la causales VI y VII del art. 267 DEL
C.C.

- c) Divorcio Necesario ó Contencioso: Es aquél que se reclama por alguno de los cónyuges en contra del otro, por existir e invocarse una de las causales estbalecidas por la ley. -(ver punto 1.4.)
- d) Divorcio Voluntario o por mutuo consentimiento:

 Aquél que solicitan ambos cónyuges ante la autoridad competente, sin la invocación de causa específica alguna, más que su mutuo consentimien
 to.
- 1.3.- Presupuestos jurídicos necesarios para divorciarse:
- a) Antes que mada, la existencia de un matrimonio civil,
- b) La existencia de una o varias causales establecidas por la ley que puedan ser invocadas por el cónyuge inocente a su favor en su demanda de divorcio.

- c) pedirlo dentro del término legal,
- d) tener la capacidad procesal para hacerlo.
- e) tramitarlo ante el Juez competente con los requisitos que la ley señala
- f) finalmente, probar las causales para que el divorcio prospere favorable mente sin que hava mediado por parte del cónyuge inocente, el perdón.

1.4.- Causales del divorcio.-

- El adulterio debidamente probado de alguno de los cónyuges. Esta_ causal se establece como sanción a cargo del cónyuge culpable por la viola_ ción de fidelidad que impone el matrimonio; el adulterio requiere ser debi_ damente probado por los medios establecidos por la ley procesal, admitiéndose la prueba indirecta para ello.
- II) El hecho de que la mujer dé a luz durante el matrimonio, un hijoconcebido antes de celebrarse el contrato, y que judicialmente sea declara
 do ilegal. Esta causa también es sanción, se supone un engaño a la fé debida al futuro marido, manifestado por la ocultación del estado de gravidez de la mujer. Es de hacerse notar que esta causal de divorcio exige que el hijo sea declarado judicialmente ilegítimo, pues no obstante su con
 cepción anterior al matrimonio, puede considerarse como hijo del marido y,
 por lo tanto, no ilegítimo, si el mismo consorte supo antes de casarse del
 embarazo de su futura cónyuge, si ocurrió al levantamiento del acta de nacimiento, si ha reconocido como suyo expresamente, al hijo de su mujer, o
 si bien, el hijo no nació capaz de vivir.
- III) La propuesta del marido para prostituir a su mujer, no sólo cuan do el mismo marido lo haya hecho directamente, sino cuando se pruebe que ha recibido dinero o cualquier remuneración con el objeto expreso de permi

tir que otro tenga relaciones carnales con su mujer. Esta causa es sanción. La actitud del marido constituye inclusivo una forma delictiva y, por otra parte, va en contra de la moral más elemental que debe privar en el matrimonio.

- IV) La incitación a la violencia hecha por un cónyuge al otro, para cometer algún delito, aunque no sea de incontinencia carnal. Esta causa se establece también como sanción, al mismo tiempo que como necesidad, ya que supone un ambiente de inmoralidad que hace imposible la vida en común.
- V) Los actos inmorales ejecutados por el marido o la mujer con el fin de corromper a los hijos, así como la tolerancia en su corrupción. Doble_
 motivo tiene esta causa: sanciona la inmoralidad del marido o de la mujer
 y, necesidad de proteger a la familia en contra de dicha inmoralidad.
- VI) Padecer sifilis, tuberculosis o cualquier otra enfermedad crónica e incurable que sobrevenga después de celebrado el matrimonio. Es de hacerse notar que la motivación de esta causal es con el objeto de lograr una descendencia sana y sin taras, por otra parte, la impotencia a que alude la fracción, debe sobrevenir después de celebrado el matrimonio ya que si esta existe antes de celebrarse el mismo, será impedimento para contraerlo o causa de nulidad del mismo contando el término de 60 días a partir del momento en que se contrajo el vínculo matrimonial, ya que después de dicho término, será causa de divorcio.
- VII) Padecer enajenación mental incurable. Esta causal también es de necesidad, ya que hace imposible la vida en común para los fines propios del matrimonio; es de hacerse no-ar igualmente que dicha enajenación debe ser posterior al matrimonio, pues si se padece antes, será causa de nuli-dad.

- VIII) La separación de la casa conyugal por más de seis meses sin causa justificada. Esta causa se establece como sanción en contra del cónyuge que se ha separado, ya que su separación constituye una falta al deber de cohabitación que surge del matrimonio. Debe ser la separación sin causa justificada, ya que cuando hay alguna, deja de integrarse esta causal.
- IX) La separación del hogar conyugal por una causa que sea bastante_ para pedir el divorcio, si se prolonga por más de un año sin que el cónyuge que se separó entable la demanda de divorcio.

Esta causal es muy interesante por la siguiente situación: si el cónyuge que se separó no ha reclamado el divorcio, por la causa que lo llevó a - abandonar el hogar, dentro del término que establece la ley, se ha de entender que ha desistido de su acción y, en cambio ha incurrido en el abandono que hace imposible la consecusión de los vínculos matrimoniales.

- X) La declaración de ausencia legalmente hecha, o la de presunción de muerte, en los casos de excepción en que no se necesita para que se ha ga que proceda la declaración de ausencia.
- La ausencia, hace imposible la realización de los fines matrimoniales. Es conveniente recordar que ni la declaración de ausencia ni la declaración de muerte ponen término al matrimonio, solamente son causales de divorcio en los términos de la fracción aludida.
- XI) La sevicia, las amenazas o las injurias graves de un cónyuge para con el otro.

Debe entenderse por sevicia los malos tratos, ya sean físicos o morales; amenazas, todas aquellas que atiendan a causar un daño en el cónyuge, y - por injurias debe entenderse no sólo las realizadas de palabra, sino también las morales siendo importante hacer notar que la negativa de uno de

los cónyuges de abstenerse a cumplir con el débito carnal en forma habitual se considera como injuria.

XII) La negativa de los cónyuges a darse alimentos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 164, siempre que no puedan hacerse efectivos los derechos que le conceden los artículos 165 y 166.

Para que exista esta causal es imprescindible que el acreedor alimentista no haya podido hacer efectivos los derechos que establecen los artículos señalados, ya que si es posible su ejercicio no se puede integrar dicha - causal.

XIII) La acusación calumniosa hecha por un cónyuge contra el otro por delito que merezca pena mayor de dos años de prisión.

Esta sanción se establece como causa de divorcio en contra del cónyuge - que lo ha cometido en contra del otro cónyuge; es importante hacer notarque la acusación calumniosa hecha de un cónyuge a otro de hecho cierto, - no constituye calumnias y por tanto no es causal de divorcio.

XIV) Haber cometido alguno de los cónyuges un delito que no sea político pero que sea infamante, por lo cual tenga que sufrir una pena de prisión mayor de dos años.

Para que opere dicha causal se necesita la sentencia que determine la res ponsabilidad del cónyuge y la pena de prisión.

XV) Los hábitos de juego o embriaguez o el uso indebido y persistente de drogas y enervantes, cuando amenacen causar la ruina a la familia o constituyen un continuo motivo de desavenencia conyugal.

Es de advertirse que simplemente los hábitos o vícios señalados en ésta - fracción, no integran la causal; sino que se requiere además la amenaza - de la ruina de la familia o la constitución de continuos motivos de desavenencia.

- XVI) Cometer un cónyuge contra la persona o los bienes del otro, un acto que sería punible si se tratara de persona extraña, siempre que tal acto tenga señalada en la Ley una pena que pase de un año de prisión.
- Aquí la actitud delictiva del cónyuge se proyecta en contra de la persona misma o de los bienes del otro cónyuge y esto hace imposible la vida en co-mún.
- XVII) Esta última fracción se refiere al divorcio por mutuo consenti-miento, motivo por el cual nos ocuparemos de él en estudio por separado.
 - 2.- ARTICULOS RELATIVOS A LOS TERMINOS PARA EL EJERCICIO DE LA ACCION
 DEL DIVORGIO.-
- 268, 269, 271, 271, párrafo segundo, 274, 276, 278, 289, párrafos segundo y tercero, así como el artículo 291, todos del C.C.
 - 3.- CAUSALES DE DIVORCIO MAS INVOCADAS.-
- Las causales de divorcio más invocadas son las mencionadas en las fraccio-nes I, II, IX, XI, XII y XV del artículo 267 del C.C. ya que las restantes_
 son poco usuales en los Tribunales.
- Las causales invocadas deben probarse plenamente, ya que la sociedad está interesada en el mantenimiento de la institución matrimonial y sólo por excepción de la Ley permite que se disuelva el vínculo del matrimonio.
 - 4.- ASPECTOS INHERENTES EN LA FORMULACION DE LA DEMANDA DE DIVORCIO.-
- 4.1.- Las causales de divorcio, no pueden involucrarse unas con otras, ya que cada causal tiene un caracter autónomo, por lo que no pueden ampliar se ni por analogía, ni por mayoría de razón.
 - 4.2.- El más alto Tribunal de Justicia de la Nación, ha considerado que

ninguna persona como parientes, amigos, servidumbre, puede estar más enterada de las desaveniencias conyugales, razón por la cual, los mismos son aptos como testigos. Además es necesario que los testigos expresen las palabras constitutivas de las injurias impugnadas en la demanda para que la autoridad sentenciadora esté en posibilidad para poder considerar justificada o no la causa de divorcio de que se trata.

- 4.3.- Debe entenderse por incompatibilidad de caracteres la intoleran cia de ambos exteriorizada en diversas formas que revelan una permanente_ adversión que hace imposible mantener la unión conyugal, pero no lo es la falta de afinidad de forma esporádica debido a disgustos pasajeros.
 - 4.4.- El juicio de divorcio se puede terminar, generalmente:
- a) Por medio de la reconciliación, siempre y cuando no se concluya el -juicio.
- b) Cuando el actor, desiste de su demanda.
- c) Por muerte de alguno de los cónyuges.
- 4.5.- Para llevar a cabo una demanda de divorcio, ya sea voluntario o contencioso, puede recurrirse tanto a bufetes jurídicos populares, cuyo trabajo es gratuito. como a profesionistas particulares quienes pueden va riar el monto de sus honorarios según el tiempo, cliente, tipo de divorcio y dificultad que se presente en el caso.

Frecuentemente el divorcio necesario -por todo lo que esto implica-, suele costar más dinero que el voluntario, que puede llegar a consumarse en un tiempo definido (aproximadamente tres meses), en cuyo transcurso los cónyuges son citados a comparecer por tres veces ante el Juez, para ratificar su decisión. En tanto que el divorcio necesario, no puede precisar el tiempo para efectuarse por varias razones, por ejemplo, el hecho de comprobar debidamente la causal o las causales involucradas, la posible rebeldía del cónyuge culpable, también lo es la probable y muy frecuente interposición de una contrademanda del cónyuge presuntamente culpable para defenderse, etc.

Una vez que se ha acordado la demanda con el abogado éste a su vez, deberá promoverla ante la autoridad correspondiente, ya sea al Juzgado Ad ministrativo, al del Registro Civil o bien, el Judicial y al Juzgado de lo Familiar; posteriormente llegarán los trámites para poder definir la decisión o sentencia.

DEMANDA DE DIVORCIO (MUTUO DISENSO)

XXX XXX XXX
Y
ZZZ ZZZ ZZZ
DIVORCIO VOLUNTARIO
ESCRITO DE DEMANDA
EXPEDIENTE NO.
SECRETARIA

C. JUEZ DE LO FAMILIAR LICENCIADO... DE MAZATLAN, SINALOA

XXX y ZZZ mayores de edad, promoviendo por nuestro propio derecho y semalando para recibir y ofr toda clase de notificaciones (domicilio) y autorizando para recibirlas al lícenciado --..-- y/o -..-.

Ante usted con todo respeto exponemos:

- I.- Que como lo acreditamos con la copia certificada que acompañamos a este escrito, contrajimos matrimonio civil ante el Juez del Registro Civil de Mazatlán, Sinaloa el 20 de abril de 1977, bajo el régimen de Sociedad Conyugal.
- II.- Durante nuestro matrimonio procreamos dos hijos de nombres y; quienes en la actualidad cuentan con la edad de . . . y . . . respectivamente, según se acredita con las copias certificadas del Registro Civil de las actas de nacimiento de los adulidos, que se acompañan.
- III.- El domicilio conyugal se encuentra sito en . . ., en esta ciudad y puerto de Mazatlán, Sinaloa.
- IV.- Bajo protesta de decir verdad, manifestamos que durante nuestro ma trimonio, no se adquirieron bienes de ninguna especie, por lo que no se for mula "convenio" al respecto.
 - V.- Bajo protesta de decir verdad, a su Señorfa manifiesto que no me -

encuentro embarazada ni presento ninguna sintomatología de gravidez en mi_persona.

VI.- Hemos acordado divorciarnos por mutuo consentimiento y así lo venimos a solicitar a su Señoría, pidiendo se decrete la disolución del vinculo matrimonial, con todas las consecuencias legales que al respecto, la ley señala.

VII.- El convento ordenado por el Art. 273 del Código Civil se acompaña por separado con el objeto de que sea aprobado por ese Juzgado.

- DERFCHO-

Por lo que respecta a la acción ejercitada en este ocurso, son aplicables los artículos 266, 267, fracción XVII, 272, 273, 274, 275, 276, 288 en su parte final, 308, 311 y demás relativos del Código Civil.

Por lo que hace a su procedimiento, rigen las disposiciones contenidas en los artículos 674, 675, 676, 680, 681, 682 y demás relativos del Código de la materia.

Por lo expuesto y fundado:

A USTED SEROR JUEZ, atentamente pedimos:

PRIMERO. - Tenemos por presentados por el presente ocurso, copias certificades del Registro Civil, así como las copias simples solicitando nuestro divorcio por mutuo consentimiento.

SEGUNDO.- En su oportunidad, aprobar el Convenio que por separado se acompaña, para los efectos que señala el art. 273 del C.C.

TERCERO.- Señalar con citación del Ministerio Público, día y hora para la celebración de la primera y segunda juntas de aveniencia ordenadas por la Ley.

CUARTO. - En su debida oportunidad, dictar sentencia declarando disuel to nuestro vínculo matrimonía -, ordenándose que una vez que se cause ejecutoria, sea anotada en los términos del art. 291 del C.C., por el Jefe - del Registro Civil en Mazatlán.

Protestamos nuestras consideraciones.

XXX XXX XXX (FIRMA) ZZZ ZZZ ZZZ (FIRMA)

Mazatián, Sinaloa, a ... de ... de ...

MODELO DE SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN DIVORCIO VOLUNTARIO. -

SENTENCIA DEFINITIVA.- Mazatlán, Sinaloa, a primero de Dictembre de 1983.-

---VISTOS, para dictar sentencia definitiva en los presentes autos de DIVOR CIO VOLUNTARIO, expediente número ..., promovido por los señores ... y ..., de conformidad con lo dispuesto en los artículos 80, 81, 82, 86 y demás con cordantes del Código de Procedimientos Civiles, el suscrito juzgó fundado su fallo en los siquientes:

- CONSIDERANDOS -

- ---I.- Con escrito presentado ante este Juzgado el día veinticuatro de Octubre de mil novecientos ochenta y tres, los señores ... y ...; promovieron el divorcio por mutuo consentimiento, fundândose para ello en el Convenio que en sus clâusulas dice: ----
- ---PRIMERA.- Homos decidido que nuestros menores hijos de nombres ... y ... de ... y ... años de edad, respectivamente, quedarán en poder y custodia de su señora madre ..., tanto durante el procedimiento como después de que -- cause ejecutoria esta sentencia que se dicte en nuestro divorcio voluntario conservando por lo tanto, la patria potestad ambos padres y solamente la -- perderán en los términos que fija la Ley al respecto. --- .
- ---SEGUNDA.- El señor ... conviene y se obliga a pasar a título de alimentos para sus hijos ya expresados, la suma de ..., mientras dure el procedimiento de este juicio de divorcio, misma cantidad que hará efectiva a través de billete de depósito.expedido por financiera y a disposición de este Juzgado. Una vez declarada ejecutoriada la sentencia que se pronuncie en este Juzgado, el señor ... se obliga a pasar la suma de ... mensualmente, para el alimento de sus menores hijos ya expresados, y para garantizarlos es exigirá y depositará ante este Juzgado, fianza por la cantidad de ...
- ---TERCERA.- La casa que servirá al señor, mientras dura el procedimiento será ... , en ... , y a la señora ... , en ..., cualquier cambio que verifi-- que ésta última, lo comunicará por escrito a este Juzgado para que el señor ... pueda tener conocimiento de ello y así poder visitar a sus menores hi-- jos en términos de la siguiente cláusula. ----
- ---CUARTA.- El señor ..., podrá visitar una vez a la semana a sus menores -hijos ... y ..., quienes quedan en la custodia de su señora madre ..., en -el domicilio antes indicado, obligándose la aludida a dar todas las facilidades para que se lleven a cabo dichas visitas. ----
- ---QUINTA.- El matrimonio se contrajo bajo el régimen de Sociedad Conyugal, pero en él no se aportaron bienes de ninguna especie, por lo que no es el caso de formular convenio alguno sobre el particular. ----
- ---Il.- Se celebraron las dos juntas de aveniencia en las que ambos cónyu-ges manifestaron su conformidad y propósito de divorciarse, no obstante habérseles exhortado en término de ley a fin de obtener su reconciliación, quedando debidamente garantizada la pensión alimenticia convenida. La C. -

Agente del Ministerio Público de la adscripción, en su escrito de fecha catorce de noviembre pasado, manifestó su conformidad con el procedimiento de este juicio, procede con base en el Capítulo Unico del Titulo Décimo Primero del C. de Procedimientos Civiles, decretar el Divorcio Voluntario que se solicita. ----

Por lo anteriormente expuesto y fundado, es de resolverse y se ----

- RESUELVE -

- ---PRIMERO.- Este Juzgado ha sido competente para conocer estas actuaciones.
- ---SEGUNDO.- Se declara disuelto el vínculo matrimonial contrafdo por los señores ... y ..., el día veinte de abril de mil novecientos setenta y siete, bajo el régimen de Sociedad Conyugal, ante el C. Oficial del Registro Civil de Mazatlán, Sinaloa, inscrito en el libro ..., a foja ... bajo la partida... ----
- ---TERCERO.- Ambos cónyuges conservarán la patria potestad de sus menores hijos, quienes permanecerán bajo la custodia de su señora madre ..., en el domicilio indicado en el convenio exhibido en autos. ----
- ---CUARTO.- Ambos cónyuges quedan en aptitud de contraer nuevas nupcias con la salvedad establecida por el artículo 289 del C. C. vigente. ----
- ---QUINTO.- Se aprueba en todas sus partes el convenio adjunto al escrito inicial, el cual deberá ser espetado por ambos divorciantes en todo tiempo_
 y lugar como si se tratara de cosa juzgada. ----
- ---SEXTO.- Una vez que cause ejecutoria esta resolución, cúmplase con lo ---dispuesto en el art. 291 del C. C. en relación con el 682 del C. de Procedimientos Civiles. ----
- --- SEPTIMO. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. ----
- ---ASI, definitivamente juzgado, lo resolvió y firma el ciudadano Licenciado ..., Juez ... de lo Familiar de esta ciudad, ante el Primer Secretario de acuerdos, con quien actúa y da fé. ----

ESCRITO EN QUE LOS DIVORCIANTES SE CONFORMAN CON LA SENTENCIA DEFI-NITIVA DICTADA EN SU JUICIO DE DIVORCIO Y PIDEN SE DECLARE EJECUTO-RIADA.-

XXX XXX XXX

ZZZ ZZZ ZZZ

DIVORCIO VOLUNTARIO
EXP. No. ...
SECRETARIA ...

C. JUEZ ... DE LO FAMILIAR DE MAZATLAN. SINALOA.

... y ... promoviendo por nuestro propio derecho en el expediente al rubro señalado, ante usted respetuosamente comparecemos a exponer:

Por medio del presente escrito, venimos a conformarnos con todos y cada uno de los puntos de la sentencia pronunciada por su Señoría en el juicio de divorcio voluntario, que ante usted promovimos, por lo cual solicitamos se declare ejecutoriada para todos los efectos legales a que haya lu que car.

Por lo anteriormente expuesto,

A USTED C. JUEZ, atentamente pedimos:

UNICO.- Tenemos por presentados en el presente ocurso, conformándonos con la sentencia dictada en el expediente arriba señalado y solicitando. - se declare ejecutoriada la misma.

Protestamos nuestras consideraciones.

XXX XXX XXX (FIRMA)

ZZZ ZZZ ZZZ (FIRMA)

Fecha.

Formulario relacionado con el divorcio necesario.-

DEMANDA DE DIVORCIO INVOCANDOSE COMO CAUSAL EL ADULTERIO DE UNO DE -LOS CONYUGES.

XXX XXX XXX
Y
ZZZ ZZZ ZZZ
DIVORCIO NECESARIO
ESCRITO DE DEMANDA

C. JUEZ ... DE LO FAMILIAR DE MAZATLAN, SINALOA.

..., promoviendo por mi propio derecho y autorizando para ofr y recibir toda clase de notificaciones al Lic. ..., con domicilio en el número_... de las calles ... de esta ciudad, ante usted con todo respeto le ex-pondo:

Que en la vía ordinaria civil vengo a demandar a la señora ... quien_ tiene su domicilio en las calles de ..., número ..., en esta ciudad.--

I.- La disolución del vinculo matrimonial que nos une, con fundamento en el art. 267, fracción I, del C. C.

- 11.- La pérdida de la patria potestad del menor ..., quien en la actua lidad cuenta con ... años de edad.
 - III.- El pago de costas y gastos que origine el presente juicio.

Como fundamento de mi demanda expreso los siguientes:

- HECHOS -

PRIMERO.- Que como se acredita con el acta de matrimonio que se acompaña a este libelo, contraje matrimonio con la demanda el veinticinco de septiembre de mil novecientos setenta ante el Juez del Registro Civil de Mazatlán, Sinaloa, bajo el régimen de separación de bienes.

SEGUNDO.- De dicha unión, procreamos únicamente al menor ..., quien en la actualidad cuenta con ... años de edad, según se comprueba con la copia - certificada del acta de nacimiento del Registro Civil que se acompaña.

TERCERO.- A partir del día quince (15) de abril de mil novecientos setenta y nueve, mi esposa empezó a tener un comportamiento distinto al de siempre, ya que empezó a salir sola (pues siempre lo hacía en compañía de nuestro - hijo) y a llegar a altas horas de la noche, por lo general, después de las veinticuatro horas.

Al ver que su actitud en nada era discreta y que sus explicaciones no mecran satisfactorias, encontré en el ropero entre sus pertenencias, cartas fechadas desde hacia tres meses a la fecha, de carácter amoroso, dirigidas a la demandada y suscritas por un señor de nombre ..., que al parecer, fué su novio, dichas cartas las tengo en mi poder. Por otra parte, también en contré otra misiva escrita por mi esposa y dirigida al señor ..., también de carácter amoroso, escrita con su puño y letra, la cual también conservo en mi poder (las cuales presentaré en su oportunidad a este Juzgado) en di chas cartas se comentan cursimente sus aventuras y las próximas que tenfañ pensado llevar a cabo.

Amén de lo anterior, al haberla yo descubierto, varios vecinos se atrevieron ya a confesarme que mi esposa, cuando yo salía a trabajar llevaba a ruestro hogar conyugal al señor ..., siendo su actitud de tal cinismo que enfrente de la puerta de nuestro domicilio se acariciaba y besaba, siendo de cabal importancia señalar que los nombres de los vecinos y los cuales estan dispuestos a testificar son ... y ..., tales personas afirman que la última vez que vieron a ambos acariciarse y besarse frente a la puerta de nuestro domicilio fué el treinta de junio del año en curso como a las dieciocho horas.

Medida provisional solicitada:

A USTED, C. JUEZ, atentamente pido:

El depósito de mi menor hijo ..., en la casa No. ... de las calles ... domicilio que es de mi hermana ..., por lo que pido, se le haga saber su - nombramiento, para los fines legales inherentes al caso.

--DERECHO --

En cuanto al fondo del asunto, son aplicables los arts. 267, fracción 1, 269, 275, 278, 282, fracciones II y VI, 289 y demás relativos del C.

En cuanto a la substanciación del procedimiento, son de aplicarse los arts. 255, Fracciones I, II, III, IV y VI, 256, 260, 266 y demás relativos del C. de Procedimientos Civiles.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, a usted, C. JUEZ, atentamente pido:

PRIMERO.- Dar entrada a la presente demanda y tenerme por presentado en tiempo y forma y vías debidas, ejercitando demanda de divorcio necesario en contra de mi esposa..., por la causal ya invocada en el cuerpo de este libelo.

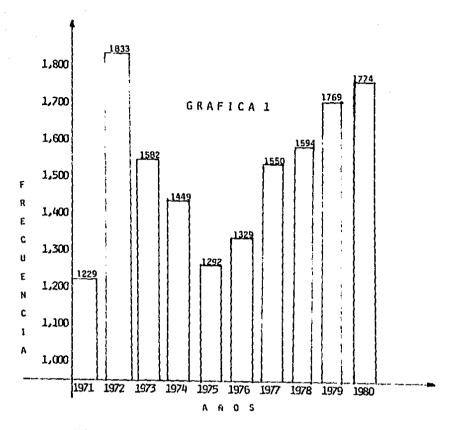
SEGUNDO.- Decretar la medida provisional solicitada, respecto al depósito de mi menor hijo con mi hermana..., en su domicilio ..., designándo-la como depositaria.

TERCERO.- En su oportunidad, se siga el juicio en todas sus etapas - procesales, no sin antes señalar fecha para el desahogo de las pruebas - que conforme a la Ley de la materia se ofrezcan, y en su debida oportunidad dictar sentencia conforme a derecho proceda.

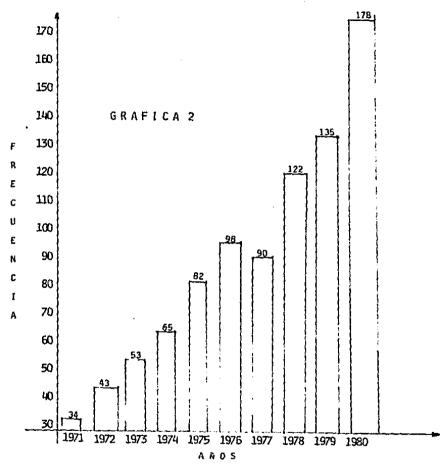
Protesto mis consideraciones. (NOMBRE Y FIRMA) Mazatlán, Sinaloa, a ... de ... de 1983.

- N O T A: De una demanda necesaria de divorcio, puede desprenderse una -cantidad ilimitada e imprecisa de trámites que consideramos innecesarios describir, por lo que únicamente mencionamos algunos de ellos:
- a) ACUERDO SOBRE ADMISION DE DEMANDA DE DIVORCIO NECESARIO.
- COMPUTO REALIZADO POR LA SECRETARIA DEL JUZGADO PARA CONTESTAR LA CE-MANDA.
- c) CONTESTACION DE DEMANDA DE DIVORCIO EN SENTIDO NEGATIVO.
- d) ESCRITO EN EL QUE SE OFRECEN PRUEBAS EN UN JUICIO DE DIVORCIO NECESA-RIO.
- e) PROMOCION PRESENTADA AL JUZGADO ACOMPANADA DE LOS EDICTOS YA PUBLICA-DOS TAHTO EN EL BOLETIN JUDICIAL COMO EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCU-LACION, CON EL OBJETO DE QUE SE COMPUTE EL TERMINO LEGAL A QUE ELLOS ALUDEN.

- f) PROMOCION EN LA QUE SOLICITA AL JUZGADO, SE DICTE ACUERDO EN QUE SE -ACUSE DE REBELDIA POR NO HABERSE CONTESTADO LA DEMANDA DENTRO DEL TER MINO CONCEDIDO.
- g) MODELO DE EDICTO EN EL QUE SE ORDENA SE ABRA EL JUICIO A PRUEBA. (En base al art. 639 del C. de Procedimientos Civiles).
- h) PROMOCION PRESENTADA AL JUZGADO ACOMPARADA DE LOS EDICTOS EN LOS QUE SE ORDENA SE ABRA EL JUICIO A PRUEBA CON EL OBJETO DE QUE SE HAGA EL_ COMPUTO.
- ESCRITO EN EL QUE SE INTERPONE RECURSO DE APELACION EN CONTRA DE SEN-TENCIA DEFINITIVA DICTADA EN JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO.

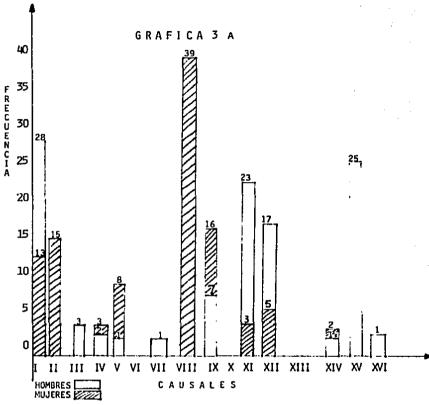


INCIDENCIA de los casos de Matrimonio en el puerto de Mazatlán, Sinaloa desde el año 1971 a 1980.

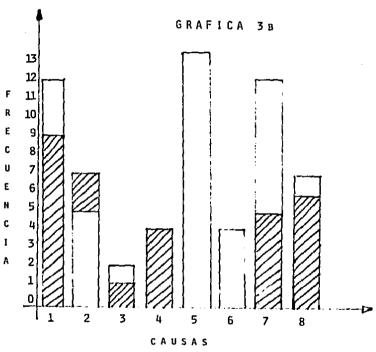


Gráfica de incidencia de Divorcios en el puerto de Mazatlán, Sin., entre los años 1971 y 1980.

(OBSERVACION)
Nôtese el incremento durante el año 1975 (ARO INTERNACIONAL DE LA MUJER)
y el subsiguiente. En 1977 se observa el único descenso.

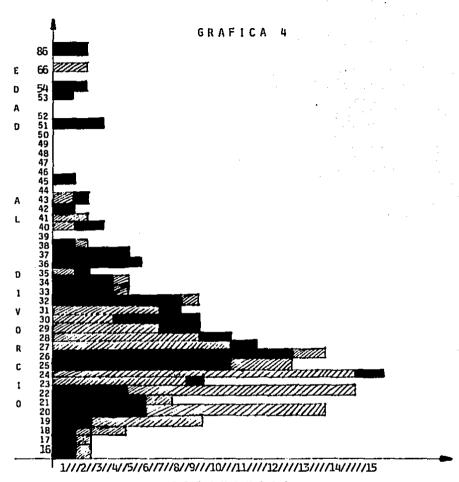


I] Adulterio. II] Dar a luz un hijo concebido antes del matrimonio. III] Pro puesta del marido para prostituir a la mujer. IV] Incitación a la violencia de un cónyuge al otro. V] Actos inmorales, intento de corromper a los hijos y tolerancia en la corrupción. VI] Padecer sifilis o cualquiera otra enfermedad contagiosa e incurable. VII] Padecer enajenación mental incurable. VIII] Separación de la casa conyugal (más de 6 meses). IX] Separación del hogar conyugal (más de un año). X] Declaración de muerte o ausencia. XI] Sevicia. XIII] La negativa de los cónyuges a dar alimentos. XIII] Acusación calumniosa por alguno de los cónyuges en contra del otro. XIV] Haber cometido uno de los cónyuges un delito no político con una pena mayor de dos años. XV] Hábitos de juego o embriaguez. XVI] Cometer un cónyuge contra la persona del -- otro un acto que sería punible si se cometiera en persona ajena.



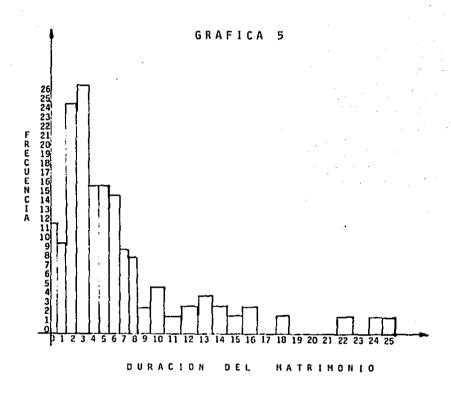
HOMBRES MUJERES

1.- Ausencia de afecto.- 2.- Intromisiones de terceras personas. 3.- Diferencias de clases sociales.- 4.- Falta de educación sexual. 5.- Alcoholismo.- 6.- Drogadicción.- 7.- Falta de estímulo emocional. 8.- Falta de comunicación.



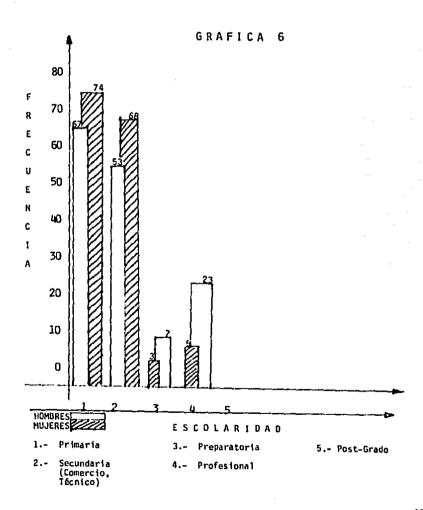
FRECUENCIA

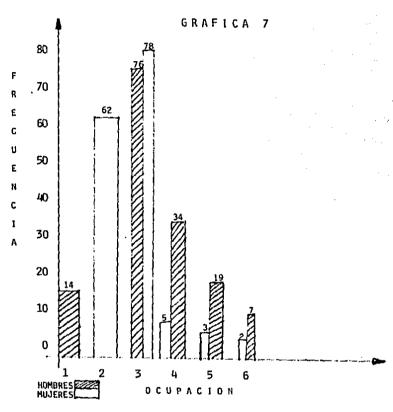
HOMBRES MUJERES



(DATOS POR PAREJA).

* El O comprende los once primeros meses del matrimonio.





1.- Campo, Pesca,

1.- tdmpor, restd, 2.- Hogar 3.- Empleado, Obrero 4.- Comercio. Propietarios 5.- Profesionista. (Empleado) 6.- Profesionista. (Autónomo)

TABLA DE REGISTRO No. 1

FECHA:	ENTRE	VISTADO	R:	 	
D A T O S PERSONALES	Edad actual Sexo Edad al matrimonio civil Matrimonio Religioso				
GRADO DE ESCOLARIDAO	Primaria Secundaria Bachillerato Profesional Post-Grado				
OCUPACION	Campo, Pesca Hogar Empleado, Obrero Comerciante, Propietario Profesionista empleado Profesionista autônomo				
REGIMEN CONYUGAL	Sociedad Conyugal Bienes Separados			 	
DIVORCIO	Duración del Matrimonio Divorcio Necesario Cónyuge Demandante Divorcio Voluntario				
H130S	Cantidad de hijos Custodia Pensión alimenticia				
C (*) A U S A L E S	1 11 111 1V V VI VII 111				
PARA DIVORCIO NECESARIO	X X1 X11 X11 X1V XV XV				

^(*) Ver correspondencia en gráfica 1-A.

The second of th

DIVORCIO VOLUNTARIO (Causas encubiertas)	 1 Ausencia de afecto 2 Intromísiones de terceras personas 3 Diferencia de clases sociales 4 Falta de educación sexual 5 Alcoholismo 6 Drogadicción 7 Falta de estímulo emocional 8 Falta de comunicación 	
OTROS FACTORES	Existencia de un matrimonio anterior Hijos de matrimonio anterior Consejo Psicológico Consejo Religioso De otro tipo	

NOTAS:

Para poder llevar a cabo la recopilación de datos de la manera más práctica y sencilla posible, se elaboraron 30 hojas de registro, cada una con -- capacidad para 10 personas asignándoles individualmente, una línea vertical de cuadros, en los cuales se marcó con una X en los casos en que las - respuestas se identificaran con cada uno de los aspectos contenidos en la tabla, o bien, con letras o números para especificar sexo y cantidad, respectivamente.

Tomando en cuenta que la causal por mutuo consentimiento es una razón suficiente para otorgar el divorcio sin exigir a los divorciantes manifestar el origen real de su desaveniencia; se destinó un espacio en la tabla de registro, con el fin de investigar la causa encubierta del divorcio.

CUESTIONARIO No. 1

Este cuestionario tiene por objeto la recopilación de datos inherentes al adivorcio a fin de estudiar lo más adecuadamente posible las causas y la incidencia de este fenômeno social en este puerto. Nuestra investigación obedece única y exclusivamente a fines con carácter a profesional y por consiguiente toda la información extraída, será analizada dentro de la más absoluta discrección y los datos que se obtengan se reserva rán de una manera estrictamente confidencial.

DATOS PERSONALES

	NUMERO DE PERSONAS PROFESTONISTAS EN LA FAMILIA	IJDA	(D
FAREI		₁1ō-	. =
	INSTRUCCIONES		
pues'	INSTRUCCIONES The parentesis de la derecha, con la letra que corresponda a la resta que haya seleccionado entre las que se presentan. En el caso de dinguna se asemaje a su criterio, escriba su opinión a un lado o al respectado de la hoja, indicando claramente el número y la letra a la cual perteca. A MI JUICIO, EL DIVORCIO ES () una experiencia personal como cualquier otra una solución a problemas conyugales una lacra social muy desagradable LA SOCIEDAD ES () una máscara que impide libertad de acción una comunidad necesaria pero no indispensable la que dicta normas y por esta razón, uno debe acatar sus reglas si no quiere ser rechazado por ella ES MAS FACIL ENCONTRAR UNA SOLUCION () consultando a orientadores y personas experimentadas desahogándose con amistades fntimas y tratar de olvidar el asunto para que no trascienda		
1	A MI JUICIO, EL DIVORCIO ES	()
a } b } c }	una solución a problemas conyugales		
5	LA SOCIEDAD ES	t	}
a) b)	una comunidad necesaria pero no indispensable la que dicta normas y por esta razón, uno debe		
3.~	ES MAS FACIL ENCONTRAR UNA SOLUCION	()
a) b)	desahogândose con amistades intimas y tratar de olvidar		

situación insoportable

(PASE A LA PAGINA SIGUIENTE).

4	CONSIDERO QUE LAS PERSONAS	ţ)
a) b) c)	deberían reflexionar mucho, antes de divorciarse nunca deben pensar en divorciarse pueden hacer con su vida lo que juzguen conveniente		
5	EL DIVORCIO NO DEBERIA EXISTIR PORQUE	(}
c) 요) 9)	destruye el vínculo familiar, que es el núcleo de la sociedad desacredita considerablemente la vida social del individuo el individuo tiende a tomarla en cuenta como una solución		
6	făcil y sin alternativa PIENSO QUE	į)
a) b) c)	pude evitar divorciarme nunca lo he hecho nunca me arrepentiré de haberlo hecho mi vida social se afectó demasiado	•	•
7	GENERALMENTE YO	{)
a)	evito las conversaciones acerca del divorcio o problemas similares tales como el alcoholismo, la drogadicción, el homosexualismo, etc.		
8	DE ENCONTRARME EN UN CONFLICTO CONYUGAL	Ę)
a) b) c) d)	recurriría a mi mejor amigo buscaría orientación profesional con un psicólogo solicitaría el consejo de un sacerdote tengo el criterio suficiente para actuar por mí mismo		
9	NUNCA HE VISITADO UN PSICOLOGO PORQUE	()
a) b) c) d) e)	francamente no sé cuál es su papel dentro de la sociedad no estoy loco(a) todo mundo piensa que no sirven para nada hasta la fecha, no recuerdo haber necesitado ayuda de este tipo Si he recurrido al psicólogo		
10	DE NO HABER ACLARADO MIS DUDAS, SINTIENDO INSATISFACCION CON RESPECTO A LA ORIENTACION QUE RECIBI	(j
a) b) c)	dejaría el asunto por la paz y actuaría a mi criterio consultaría otras opiniones hasta disolver mis dudas lo platicaría con mi mejor amigo porque "dos cabezas piensan más", no me cobraría y además no me traicionaría.		

11	PIENSO QUE LA RELIGION	()
a) b) c)	está perdiendo su valor espiritual y se está convirtiendo en una costumbre social sólo es una farsa social utilizada a conveniencia me es indiferente porque no pertenezco a una		
12	RECURRIRIA A UN(A) AMIGO(A) INTIMO(A)	(1
a } b } c } d }	porque ya ha tenido experiencias similares nunca me traicionaría porque cada uno de sus actos manifiesta madurez realmente no tengo un amigo que merezca mi confianza a ese extremo		
13	EN ALGUNA OCASION SENTI EL DESEO DE DIVORCIARME PERO	()
a) b) c)	mi cónyuge y yo recapacitamos y superamos la crisis no me atrevi por temor a un rechazo social ni siquiera lo comenté porque mi religión no me lo permite		
14	MI CONYUGE Y YO	()
a) b) c) d)	solemos discutir tranquilamente nuestras diferencias y rara vez levantamos la voz la mayoría de las veces terminamos peleándonos pero luego nos reconciliamos y olvidamos el asunto nunca debimos casarnos jamás hemos tenido una desaveniencia conyugal		
15	CASI SIEMPRE	()
a) b) c)	me he callado detalles molestos por no buscar problemas comento con mí cónyuge lo que me molesta le doy por el lado a mi cónyuge		
16	LA MAYORIA DE MIS AMISTADES	()
a) b)	son profesionistas y su vida social bastante activa son profesionistas pero se desenvuelven en diferentes circulos		
q)	trabajan para vivir desahogadamente realizan considerables esfuerzos para vivir		
17	MI CIRCULO SOCIAL	()
a) b) c)	realmente es insoportable, pero tengo que someterme a él me satisface bastante me resulta completamente indiferente		
	(PASE A LA SIGUIENTE PA	G I NA	()

18.	- CON FRECUENCIA VIAJO	()
a) b) c) d) e)	en mi automóvil tren o autobús siempre en avión nunca he podido hacerlo en lo que mi presupuesto me permite en esos momentos		
i9.	- MI AUTONOVIL	()
a) b) c) d)	siempre ha sido el mismo lo cambio cuando puedo y no siempre es nuevo siempre sale nuevo de la agencia nunca he tenido uno propio		
20.	- ANTES DE CASARME	()
a) b) c)	tomé un curso especial sobre problemas y etapas de la vida conyugal nadie me orientó mis padres me aconsejaron según su criterio		
21.	- AL CONTRAER MATRIMONIO	()
a) b) c)	ignoraba por completo la educación sexual tenía ciertos conceptos fundamentales acerca de la educación sexual estaba bastante bien preparado(a), porque tomé un curso especial, previo al matrimonio		

ESTE CUESTIONARIO TIENE POR OBJETO INVESTIGAR EL NIVEL DE CONOCIMIENTOS QUE LA POBLACION EN GENERAL TIENE FOR OBSEIDE PSICOLOGIA. LA ENCUESTA OBEDECE A LA NECESIDAD DE OBTENER DATOS IMPORTANTES, COMO SU CRITERIO, RESPECTO A ESTA CARRERA, LOS CUALES SE REGISTRARAN DENTRO DE LA MAS ESTRICTA DISCRECION EN
RAZON A SU CARACTER EXCLUSIVAMENTE PROFESIONAL.

GRACIAS	POR	S U	AUUYA
DATOS PERSONALES:			
SEXO EDAD	_ GRADO DE ESCOLA	ARIDAD FE	CHA
INSTRUCCIONES:			
Coloque en el parént ción que usted eligi		a, la letra que co	orresponda a la op
1 ¿CONOCE USTED E	L SIGNIFICADO DE 1	.A PALABRA PSIÇOLO	ogia? ()
a) SI	b) NO		
2 LUEGO ENTONCES,	LA PSICOLOGIA ES	:	
 a) La ciencia que es los fenómenos sob turales. 	rena- bre pa la vio	vento del hom- ara investigar da privada de ersonas.	 c) El estudio cientí- fico del comporta- miento humano.
3 EN SU OPINION.	LA PSICOLOGIA		
 a) Tiene por objeto dar a que las per se entiendan mejo tengan buenas re nes entre si. 	rsonas or y -	para nada.	 c) Es algo que no me interesa averiguar puesto que no creo estar enfermo.
4 NUNCA HE RECURI	RIDO A UN PSICOLOG	O PORQUE	
a) No se para b) (qué sirven.	21105.	La mayorfa d) N de mis pro e blemas los l he resuel- to favora- blemente.	o creo e) Si he re- star - currido a oco. ellos.

5.- LA PRIMERA VEZ QUE CONSULTE A UN PSICOLOGO () a) Me proporcionó mucho b) No senti cambio c) Nunca he consultado beneficio. alguno. uno. 6.- SEGUN TENGO ENTENDIDO... a) La Psicología sirve para b) Su campo es tan c)Sirve para eliminar abierto que se v controlar los virehabilitar enfermos men tales. relaciona con cins. todo lo que rodea y afecta al ser humano. LA PSICOLOGIA SE APLICA EN RAMAS DISTINTAS COMO SON...) b) Comercial c) Médica d) Alcohólicos anóa) Industrial Educativa Turística Industrial nimos. Experimental Clinica. Religioso Centro de Inte-Clinica Administrativa Politico gración Juvenil. Centro de Salud Mental. Reformatorios. (/) 8.- SIENTO QUE EL PSICOLOGO... b) No ha sido difundido en c) Su trabajo consisa) Cobra por escuchar las confidencias de nuestro país de tal mate en curar locos. las personas. nera que cualquier persona conozca básicamente el rol que desempeña en nuestra sociedad. 9.- HE SENTIDO LA NECESIDAD DE CONSULTAR UN PSICOLOGO PERO...) a) Nunca he sentido b) No ful porque c) No encontré d) Se burlarian de en realidad alguno en el m! porque creerfan esa necesidad. no me siento directorio o que estoy mal de loca. nadie me sula cabeza. no informar. e) Pude resolver mi problema. f) SI he recurrido a ellos. (7)10. - LA GENTE SUELE NO CONSULTAR A LOS PSICOLOGOS... b) No conace aué abc) No tiene por qué hacer a) No confía en el psicólo si no se siente mal logo porque se inmiscu jeto tiene realye en sus vidas. mente su profesión. de la cabeza. (PASE A LA SIGUIENTE PAGINA)

11 LA ULTIMA VEZ QUE FUI A CONSULTA CON UN PSICOLOGO ()
a) No pude hacer nada por resolver mi problema porque en mi casa - no lo consideraron necesario o de personas cuerdas. b) Me sentí c) Nunca he d) No tengo pensado de una - carga.
12 LA PSICOLOGIA Y LA PSIQUIATRIA ()
a) Tratan a personas que b) Ayudan a que el individuo c) No son iguales, se sienta mejor consigo - tienen algunas - mismo y con la sociedad.
13 NUNCA HE LLEVADO A MIS HIJOS CON EL PSICOLOGO PORQUE ()
a) Nunca me han dado pro b) Mi conyuge se ha c) No están d) No tengo - blemas porque conside negado a reconocer locos. hijos. ro que los he educado bien. soramiento psicoló gico.
14 ¿CREE USTED QUE LA PSICOLOGIA ES CAPAZ DE EVITAR MALES MAYORES? ()
a) SI b) NO
15 EL PSICOLOGO PUEDE AYUDAR A SOLUCIONAR ()
a) Enfermedades mentales. b) Todo tipo de conflictos relacionados con el individuo. c) Los problemas económicos de él mismo, escuchando a dividuo. c) confidencias.
ESCRIBA EN EL ESPACIO VACIO INMEDIATO A LA PREGUNTA, SU OPINION PERSONAL DE -
LO QUE SE CUESTIONA.
Cuántas veces ha consultado usted a un Psicólogo? por qué no ? por qué sí ?
ellos?
(PASE A LA SIGUIENTE PAGINA)

 $(\mathcal{C}_{i}, \mathcal{O}_{i}, \mathcalO_{i}, \mathcal$

112

ðu p s	piensa	uste	ed en	cuanto a	la	difus	ión	que se	e le ha	dado a	la	psicología?
¿Cre	usted	que	la p	sicología	es	capaz	de	evita	males	mayore	s?	
								¿Por o	qué?			

ESTE CUESTIONARIO LLEVA COMO FINALIDAD CONOCER EL GRADO DE ADAPTACION QUE -EXISTE ENTRE USTED Y SU CONTUGE PARA PODER DETECTAR ALGUNA INESTABILIDAD QUE
PUDIERA AFECTAR SU RELACION CONTUGAL.
ES NECESARIO PARA DARLE VALIDEZ A ESTE CUESTIONARIO, QUE CONTESTE CON TODA -HONESTIDAD A LAS PREGUNTAS QUE EN EL SE FORMULAN. SE/ FRANCO Y AUTENTICO Y
NO COMO USTED DESEARIA SER.
SUS RESPUESTAS SERAN ANALIZADAS DENTRO DE LA MAS ESTRICTA DISCRECION EN RA-ZON AL CARACTER PROFESIONAL QUE ESTE CUESTIONARIO TIENE.
LEA CUIDADOSAMENTE LAS INSTRUCCIONES Y EN EL CASO DE QUE EXISTA ALGUNA DUDA,
NO VACILE EN PREGUNTAR.

DATOS PERSONALES

EDAD SEXO GRADO DE ESCOLARIDAD DURACION DEL MATRIMONIO MATRIMONIO RELIGIOSO SI NO CANTIDAD DE HIJOS EN SU MATRIMONIO ACTUAL HIJOS DE MATRIMONIOS ANTERIORES O QUE ESTEN FUERA DEL MATRIMONIO ACTUAL DURACION DEL NOVIAZGO RAZON MAS PODEROSA QUE LO IMPULSO A CASARSE CUALIDADES QUE APRECIA EN SU CONYUGE								
DEFECTOS QUE OBSERVA EN SU CONYUGE								
INSTRUCCIONES								
 Identifique entre las descripciones subsiguientes, la que más lo(a) hace sentir incómodo(a) en su matrimonio. Estudie la lista que figura a continuación. En la línea siguiente a cada descripción puede escribir una respues ta más precisa. 								
1 Insuficiente conversación personal, nuestro diálogo es superficial, des- provisto de vida. No importa.								
2 Experimento estados de ánimo de tristeza y vacío en nuestro matrimonio.								
3 Somos indiferentes a nuestros respectivos problemas e intereses								
1 Me siento desilusionado(a) y hastiado(a) con nuestra relación								

PASA A LA HOJA No. 2

5	No reñimos, sencillament•e no circula ninguna corriente entre nosotros - y pasamos por trances de frialdad reciproca.
6	Yo (o mi cónyuge) me sie-nto (o se siente) inseguro y celoso(a)
7	Hay otra persona que me interesa más, o por lo menos, me inquieta
8	Han declinado la cortesfia, la ternura y las manifestaciones de interés.
9	Siento que otras personæs me entienden mejor que mi cónyuge
10	Existe un clima de prot_esta constante y hostigamiento persistente
11	Mal humor hay algo que siempre me altera los nervios (o a mi cónyu-
12	Me siento utilizado(a) por mi cónyuge
13	No planeamos las cosas juntos
14	Hay una o más personas ajenas que por una u otra razón intervienen en - nuestro matrimonio
15	Siento que vivo rutina:riamente
	Reñimos con frecuencia e intercambiamos insultos, groserías, escarnios, o sarcasmos disfrazad⇔s de humoradas
17	Uno de nosotros se evade constantemente por medio de la televisión, el deporte, la vida social compulsiva, el licor, la hipocondría, o mediante la consagración total al trabajo o el interés por los hijos
18	No existe ningún clime de misterio respecto de la otra parte y siento - poco interés en formularme preguntas acerca de mi cónyuge
19	He cometido errores por miedo a la reacción de mi cónyuge en cuanto a - la toma de decisiones
20	Existe una barrera imvisible entre mi cónyuge y yo, que no me permite - confiar en él (ella)
21	Siento que mi cónyug=e no confía en mí

INSTRUCCIONES

COMPLETE LAS SIGUIENTES ORACIONES INMEDIATAMENTE DESPUES DE LEERLAS CUIDA-DOSAMENTE. EXPONGA SUS DUDAS.

Mi infancia
mi padre era uno de esos hombres que
habitualmente, mi padre
mi padre y yo
la mejor manera de describir a mi madre es
habitualmente mi madre
mi madre y yo
me sentfa feliz cuando
me encolerizaba cuando
me sentía melancólico cuando
las comidas familiares eran circunstancias en las cuales
el dfa de mi cumpleaños
el dfa de mi cumpleaños
el día de mi cumpleañoslos domingos
el dfa de mi cumpleaños
el dfa de mi cumpleaños
el dfa de mi cumpleaños
el dfa de mi cumpleaños los domingos cuando yo estaba enfermo mi aspecto era en la escuela con otros niños de mi edad
el día de mi cumpleaños los domingos cuando yo estaba enfermo mi aspecto era en la escuela con otros niños de mi edad cuando tuve mi primera polución nocturna
el dfa de mi cumpleaños los domingos cuando yo estaba enfermo mi aspecto era en la escuela con otros niños de mi edad

(pase a la hoja No. 2)

me dijeron que si me mansturbaba					
acostumbraba soñar despierto que					
nunca me di cuenta que					
por la noche					
cuando hacía algo incorrecto					
tenia una amiga que					
tenía un amigo que					
cuando tenía entre tres y seis años					
cuando tenía entre diez y quince años					
esperaba encontrar una pareja que					
en mis horas libres lo que más me gustaba era					

INSTRUCCIONES .-

MARQUE CON UNA X EN EL PARENTESIS DE LA DERECHA LA OPCION QUE USTED ELIJA - ENTRE LAS QUE SE PRESENTAN A CONTINUACION. EXPONGA SUS DUDAS.

	SATISFECHO (1)	ALGUNA ME- JORA. (2)	NECESITA UN ESTIMULO (3)
I JUEGO AMOROSO Y EXPRESION DE AFECTO			
Manifestación de ternura, afecto en la vida cotidiana y no sólo - como instrumento para pedir la - cúpula	()	()	()
Muestra de consideración y com- prensión cotidianas	()	()	()
Creación de atmósfera romántica, cenas a la luz de las velas, fl <u>o</u> res, sorpresas, etc.	()	()	()
Bañar, masajear y perfumar el - cuerpo	()	()	()
Disfrute de suficiente intimidad conjunta.	()	()	()
Estímulo cariñoso en áreas corporales sensibles	()	()	()
Caricias suaves, cariñosas de - los órganos sexuales	()	()	()
Nuevas ideas para el juego amor <u>o</u> so	()	()	• ()
Fantasías compartidas entre los dos	()	()	()

(PASE A LA PAG. No. 2)

	SATISFECHO (1)	ALGUNA ME- (2)	NECESITA UN ESTIMULO (3)
Lectura de artículos y/o discu- sión conjunta de métodos para - enriquecer y mejorar el juego - amoroso	(/)	()	()
Creación de atmósfera para el amor y la cópula, experimenta ción del juego amoroso y la có- pula a horas inusitadas, en me- dio del sueño, por la mañana temprano, antes de cenar, al ai re libre y bajo el sol	()	. ()	()
Planificación de fines de sema- na juntos y fuera. Sugiera al- go más	(/)	(/)	()

11 COPULA			
Preocupación por los estados de ánimo y sentimientos de la par <u>e</u> ja durante la cópula	()	()	()
Cópula más prolongada	()	()	()
Más o menos movimientos durante la cópula. (Subraye cuál de los dos)	()	()	()
Logro de un climax satisfacto	(/)	()	()
Obtención del orgasmo por otros medios: oral, mediante el empleo de las manos, boca, senos, genitales, etc.	()	()	()
Investigación de otros métodos_ anticonceptivos	(/)	()	()
Utilización de distintas posi ciones durante la cópula	().	()	()
		(PASE	A LA PAG. No. 3) 119

	- 3 -		
	SATISFECHO (1)	ALGUNA ME- (2)	NECESITA UN
Discusión del papel de los fac- tores espirituales y de diver sos elementos emocionales en la cópula y la expresión sexual.	()	()	()
Lectura conjunta sobre diferen- tes técnicas de copulación	()	()	()
III DESPUES DE LA COPULA.			
Expresión de afecto, ternura y amor después de la cópula.	()	()	()
Lapso que pasan juntos después_ de la cópula	()	()	(/)
Hacer algo por la pareja des pués de la cópula (suglera ideas)	()	()	()
Cópula reiterada después de la primera voz.	()	(/)	Ó
Creación de un modelo distinto: hacer algo diferente después de la cópula	()	()	()

-BIBLIGGRAFIA -

MONOGRAFIA DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN Libro de Gobierno Mezatlan, Sin. 1981

Kolb Lawrence C. PSIQUIATRIA CLINICA MODERNA La prensa Médica Moderna Máx. 1974

Allport Gordon W. LA PERSONALIDAD Ed. Herder Mex. 1977

Cueli José y Reidi Lucy TEGRIAS DE LA PERSONALIDAD Ed. Trillas Mex. 1978

Merant Alberto L. DICCIONARIO DE PSICOLOGIA Ed. Grifalvo Max. 1977

Ramfrez Santiago EL MEXICANO, PSICOLOGIA DE SUS MOTIVACIONES Ed. Grijalvo, Max. 1976

Diaz Guerrero Rogelio ESTUDIOS DE PSICOLOGIA DEL MEXICANO Ed. Trillas Mex. 1976

León de Garay Alfonso UNA APROXIMACION A LA PSICOLOGIA MEXICANA Col. Panoramas. Ed. Iberoamericana Mex. 1980

A Secretary of the second

Nelligan Maurice LA GTRA CARA DEL MACHISMO Edamex Mex. 1982

Rojina Villegas Rafael DERECHO CIVIL MEXICANO (tomo II) Ed. Porrúa MEX. 1975 Leoner Bernardo ENCICLOPEDIA JURIDICA OMEBA (Yol. IX) Ed. Omeba Buenos Aires, Arg. 1966

Pratt Faichild Henry DICCIONARIO DE SOCIOLOGIA Fondo de cultura econômica Mex. 1949

Agramonte Roberto D. 'PRINCIPIOS DE SOCIOLOGIA Ed. Porrúa Mex. 1965

De la Paz y F. Victor M. TEORIA Y PRACTICA DEL JUICIO DE DIVORCIO Ed. Fernando Leguizamo Cortés, Mex. 1981

Patit Eugene TRATADO DE DERECHO ROMANO Ed. Nacional Mex. 1976

Martin Marisol EL DIVORCIO EN MEXICO Cla. Gral de edictones, S.A. Mex. 1979.

CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SINALOA Ed. Cajica Mex. 1972

Libro Especial No. 5 SEPARACION Y DIVORCIO Ed. Cinco Bogotá, col. 1982

Getleman Susan y Markwitz Janet Ed. Diana Mex. 1979

Cesar Kurt Dr. y Saponaro Aldo Dr. ENCICLOPEDIA DE LA VIDA SEXUAL Y CONYUGAL Ed. De Vecchi 1975

Kolle Oswalt A B C DEL SEXO Y EL AMOR Cfrculo de lectores Mex. 1975